ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA

CONTRATO No.	**DBS-055-2025**
CONTRATANTE:	**UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**
NIT:	890.102.257-3
CONTRATISTA:	**RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA**
NIT:	72.240.299
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 72.240.299
CORREO ELECTRÓNICO:	rafaelopp@hotmail.com
DIRECCIÓN:	CARRERA 54 # 44 –245 BARRANQUILLA, COLOMBIA.
TELÉFONO:	(+57) 3008025530 – (605) 3378871
OBJETO:	**CONTRATAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE MECANIZADO, CAMERINOS, TRIBOLOGIA Y ACCESO CELTI DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEDE NORTE.**
PLAZODEEJECUCIÓN:	Hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2025, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
VALOR:	*DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 291.968.442) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.*

Las partes hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra en el SECOP

II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el contrato No. **DBS-055-2025**

CONSIDERACIONES

1. Que en virtud de la Autonomía Universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo consagrados en el artículo 69 de la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Superior No 000001 de 2021, los contratos que suscriba la Universidad del Atlántico para el cumplimiento de sus funciones se rigen por las normas de derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.

2. Que el Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico aprobado mediante Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023, tiene por objeto establecer las políticas, los principios, las competencias, y las reglas que rigen las directrices generales de la contratación en la Universidad del Atlántico, en el marco de la Constitución, la autonomía Universitaria y la ley; tendiente a asegurar la transparencia en la selección del contratista, el cumplimiento de las obligaciones y la correcta ejecución de los contratos.

3. El Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, expedido en el marco del estado de excepción declarado por el Gobierno Nacional, establece una modificación transitoria en el Impuesto de Timbre Nacional, incrementando su tarifa del 0% al 1% a partir del 22 de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre del mismo año. Esta disposición tiene impacto directo en los procesos contractuales de la Universidad del Atlántico.

4. Que la Universidad del Atlántico, requiere la **CONTRATAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE MECANIZADO, CAMERINOS, TRIBOLOGIA Y ACCESO CELTI DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEDE NORTE.**

5. Que el Jefe de la oficina de Planeación, le solicitó al ordenador del gasto, aprobación para contratar la **CONTRATAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE MECANIZADO, CAMERINOS, TRIBOLOGIA Y ACCESO CELTI DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEDE NORTE.**

6. Que la justificación para el contrato consta en los Estudios Previos elaborados por el Jefe de la oficina de Planeación y en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: **CDP 417 del 20/02/2025.**

7. Que la modalidad de contratación a utilizar es la Menor Cuantía en atención a los artículos 48 y 49° del Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023.

8. Que la Universidad del Atlántico, adelantó proceso de Menor Cuantía No. 023-2025, invitando para su participación a ZAMAR S.A.S, SOCIAL LOGISTIC S.A.S y RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA

9. Que el día Veinticinco (25) de Abril del 2025 a las 06:05 p.m., se realizó cierre y recepción de las propuestas de la Menor Cuantía No. 023-2025, recibiendo dentro del término legal una propuesta, de la sociedad comercial RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA

10. Que una vez revisada, estudiada y evaluada la propuesta presentada, se constató que el proponente, RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA se encontró habilitado jurídica, financiera y técnicamente; y cumple con los requisitos de los términos de Invitación, según el estudio de los documentosde contenido jurídico y técnico anexos al expediente.

11. Que una vez cumplida cada una de las etapas del Proceso de Selección, corresponde a las partes, sujetándose a las condiciones contenidas en la invitación, en los estudios previos,en la propuesta presentada por el Contratista y en los demás anexos, celebrar el Contrato No. **DBS-055-2025**, en la plataforma SECOP II, el cual que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El objeto del contrato es:

"CONTRATAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DOTACION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE MECANIZADO, CAMERINOS, TRIBOLOGIA Y ACCESO CELTI DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEDE NORTE".

CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO. Para cumplir con el objeto contractual el contratista deberá entregar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT

	CAMERINOS CENTRO DE CONVENCIONES		
	CAMERINO 1		
1,0	**ACABADOS Y PINTURA**		
1.1	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color blanco, Medidos en M2 en Muros, incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	196,4
1.2	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color Gris Basalto, Medidos en M2 (hasta quedar un acabado uniforme) en Cielo raso Placa entrepiso, incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	164,02
2,0	**CARPINTERIA PUERTAS**		
2.1	Desmonte, traslado, y entrega inventariada de PUERTA EXISTENTE, incluye perfilería de anclaje y fijación, deberán ser entregados e inventariados en los formatos oficiales en el almacén del departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la	UNID	2,00

	Universidad del Atlántico. los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.		
2.2.	Suministro e instalación de Puerta Batiente Una hoja con dimensiones total de 0,90 x 2,00 metros , hoja en lámina de aluminio, incluye marco, cerradura, con manija 1 pasadores, cilindro llave-pasador, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color plateado con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.	UNID	1,00
2.3	Suministro e instalación de Puerta Batiente Una hoja con dimensiones total de 0,70 x 2,00 metros , hoja en lámina de aluminio, incluye marco, cerradura, con manija 1 pasadores, cilindro llave-pasador, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color plateado con pintura electrostática de 3 micras o	UNID	1,00

	mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.		
	CAMERINO 2		
3.0	**ACABADOS Y PINTURA**		
3.1	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color blanco, Medidos en M2 en Muros, incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	44,9
3.2	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color Gris Basalto, Medidos en M2 (hasta quedar un acabado uniforme) en Cielo raso Placa entrepiso, incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	19,8

4.0	**CARPINTERIA PUERTAS**		
4.1	Desmonte, traslado, y entrega inventariada de PUERTA EXISTENTE, incluye perfilería de anclaje y fijación, deberán ser entregados e inventariados en los formatos oficiales en el almacén del departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la Universidad del Atlántico. los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.	UNID	2,00
4.2	Suministro e instalación de Puerta Batiente Una hoja con dimensiones total de 0,90 x 2,00 metros , hoja en lámina de aluminio, incluye marco, cerradura, con manija 1 pasadores, cilindro llave-pasador, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color plateado con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.	UNID	1,00
4.3	Suministro e instalación de Puerta Batiente Una hoja con	UNID	1,00

	dimensiones total de 0,70 x 2,00 metros , hoja en lámina de aluminio, incluye marco, cerradura, con manija 1 pasadores, cilindro llave-pasador, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color plateado con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.		
5.0	**PISOS ENCHAPES Y ACCESORIOS**		
5.1	Desmonte y Retiro de enchape cerámico cuantificado en M2, para muros altos incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.	M2	20,4
5.2	Desmonte de Equipos sanitarios, dos (2) Aparatos y accesorios; Incluye herramientas, certificados y todo lo necesario para su ejecución inclusive el traslado de escombros hasta punto de	Global	1,0

	acopio en sacos de propileno, demarcación de punto de acopio, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de Disposición final de materiales, limpieza ; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra ; los equipos sanitarios deben ser entregados e inventariados con los formatos oficiales en la Bodega del Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la Universidad del Atlántico.		
5.3	Suministro e instalación de Piso Porcelanato color Blanco mate de 0.60 x 0.60 metros tráfico alto , antideslizante, incluye pega nivelada, boquilla, cortes, nivelación, certificados, equipos, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. (se debe entregar dos muestras previas para la verificación y elección por parte del supervisor de obra o del contrato). se debe entregar completamente limpio en entrega final.	M2	2,91
5.4	Suministro e instalación de Enchape Cerámico color Blanco mate de 0.30 x 0.60 metros , incluye pega nivelada, boquilla, cortes, nivelación, certificados, equipos, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. (se debe entregar dos muestras previas para la verificación y elección por parte del supervisor de obra o del contrato). se debe	M2	17,5

	entregar completamente limpio en entrega final.		
5.5	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de LAVAMANOS DE SOBREPONER LINEA INSTITUCIONAL cerámico de forma jarrón redondo con dimensiones de 0,46 x 0,46 x 0,13 metros, color dorado interno y blanco externo que guarde reciprocidad con imagen de referencia; grifería monocontrol para lavamanos alta de agua fría en acero pico recto, hilo de conexión HI-HI ; consumo de agua 7,31 L/MIN, sistema de cierre rápido y economizador, incluye, mueble inferior en madera RH enchapado en melamina de alta presión por ambas caras, borde termo fundido, con dimensiones de 60 cm de largo x 55 cm de profundidad y 40 cm de altura, con 1 gavetero que se adapta a forma de desagüe debe guardar reciprocidad con imagen de referencia , incluye llaves de paso, grifería, accesorios, soladura, pegante, silicona, bisagras, manijas y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, con conexión a punto hidráulico y sanitario existente y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final; (materiales que guarden reciprocidad a referencias e imágenes de	UND	1,0

	referencias solicitadas, los cambios deben ser autorizados por el supervisor del contrato) se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final.		
5.6	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL con sistema push ahorrador incluye mangueras y llaves de paso y incluye accesorios, soladura, pegante, silicona, incluye instalación y conexión a puntos hidrosanitario existentes y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final.	UND	1,0
5.7	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UNID	1,0
5.8	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de COMBO ACCESORIOS DE 6 PIEZAS INOXIDABLE PARA BAÑO CROMADO; debe guardar reciprocidad con imágenes de referencia.	UNID	1,0
5.9	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de ESPEJO DE CRISTAL 6 MM DE LAGRIMA CON LUZ LED, con Luz LED Lágrima de 50x70cm (Tres tonos de luz seleccionables: blanca, cálida y neutra.) Dimensiones: 50x70cm	UNID	1,0

5.10	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de GLIFERÍA PARA DUCHA, compuesto por regadera cuadrada con dimensiones de 6,25 cm de alto x 25 cm de ancho y largo, con conexión a red de 1/2" acabado cromado, incluye regadera, brazo y por llave de paso; incluyen accesorios, soladura, pegante, silicona, incluye instalación y conexión a puntos hidrosanitario existentes y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final.	UNID	1,0
	CAMERINO 3		
6.0	**ACABADOS Y PINTURA**		
6.1	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color blanco, Medidos en M2 en Muros, incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	73,8
6.2	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color Gris Basalto, Medidos en M2 (hasta quedar un acabado uniforme) en Cielo raso Placa entrepiso, incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y	M2	33,00

	similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).		
6.3	Suministro e Instalación de PAPEL DE COLGADURA, incluye preparación previa de pared limpieza, adhesión pegamentos y otros herramientas y procesos para su debida instalación, no debe quedar soplado, mal recortado, y/o con burbujas; debe entregar completamente limpio y presentar un acabado uniforme. debe aportar muestras previas para selección por parte del supervisor delegado de obra y supervisor del contrato.	M2	11,28
6.4	Suministro e instalación de CIELO RASO en pérgolas en PVC verticales sobre área de camerinos medidos en Metros Cuadrados instalados con una separación de 0,12 metros, instalación y fijación de Pérgolas en listones PVC apariencia en madera separada cada 8 cm, espesor de listón de 4 cm x 10 a 8 cm de alto perfilería de anclajes, incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta fijación instalación. INSTALDO SOBRE CIELO RASO Y/O de piso a techo frente a división de vidrio rio para su correcta ejecución.	M2	33,0
6.5	Suministro e instalación de CIELO RASO laminado en yeso	M2	3,0

	cartón de 12,7 mm de espesor RH (Resistente al agua), (Area de VESTIER) suspendido en borde contra muro, columnas y/o divisiones con un desfase de 10 centímetros de ancho a borde y 10 centímetros de alto de cielo raso general sobre borde frontal en Archivo de Talento Humano, incluye perfilería tipo omega, anclajes, omegas, principales, vientos, canal base, en juntas aplicación de cinta en malla y de adhesivo epóxido multipropósito para juntas rígidas en paneles de fibrocemento y similares (Sika Panel o similar), acabado en ambas caras estuco supermatic color blanco mate (2 a 3 manos o hasta dar un acabado uniforme), y pintura vinilo tipo 1 color blanco mate (de 3 a 4 manos o hasta dar un acabado uniforme). Incluye herramientas, equipos, certificaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
6.6	Suministro e instalación de aro metálico con dimensiones de 0,80 a 1,20 metros de diámetro, en acero galvanizado o aluminio, color negro para instalación de lámparas, sobre cielo raso, incluye soportes arandelas, guayas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UND	5,0
7.0	**CARPINTERIA**		
7.1	Desmonte, traslado, y entrega inventariada de PUERTA EXISTENTE, incluye perfilería de anclaje y fijación, deberán ser	UNID	2,00

	entregados e inventariados en los formatos oficiales en el almacén del departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la Universidad del Atlántico. los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.		
7.2	Suministro e instalación de Puerta Batiente Una hoja con dimensiones total de 0,90 x 2,00 metros , hoja en lámina de aluminio, incluye marco, cerradura, con manija 1 pasadores, cilindro llave-pasador, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color plateado con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.	UNID	1,00
7.3	Suministro e instalación de Puerta Batiente Una hoja con dimensiones total de 0,70 x 2,00 metros , hoja en lámina de aluminio, incluye marco, cerradura, con manija 1 pasadores, cilindro llave-	UNID	1,00

	pasador, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color plateado con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.		
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOCADOR FLOTANTE DE 0,30MT DE ALTO X 4,10 MT DE ANCHO X 0,60 DE PROFUNDIDAD; elaborado en madera industrial de 12 mm enchapado en formica de alta presión F-8 color a elegir ; cojes abiertos separador vertical cada 0,80 metros con soporte anclado a muro con pie amigo para peso indicado cada 0,50 metros .incluye todo lo necesario para su elaboración, instalación y fijación.	UNID	1,0
7.5	SUMINSTO E INSTALACION DE ESPEJO DE 1,20 MT DE ALTO X 0,9 MT DE ANCHO. INCLUYE LUCES LED.; incluye anclaje a muro ; cinta LED , interruptor y cableado no halogenado para cinta LED y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNID	3,0
7.6	SUMINSTO E INSTALACION DE PERCHERO DE PARED	UNID	3,0

	METÁLICO ; incluye anclaje a muro		
8.0	**PISOS ENCHAPES Y ACCESORIOS HIDROSANITAROS**		
8.1	Desmonte y Retiro de enchape cerámico cuantificado en M2, para muros altos incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.	M2	17,5
8.2	Desmonte de Equipos sanitarios, dos (2) Aparatos y accesorios; Incluye herramientas, certificados y todo lo necesario para su ejecución inclusive el traslado de escombros hasta punto de acopio en sacos de propileno, demarcación de punto de acopio, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de Disposición final de materiales, limpieza ; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra ; los equipos sanitarios deben ser entregados e inventariados con los formatos oficiales en la Bodega del Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la Universidad del Atlántico.	UNID	2,0
8.3	Suministro e instalación de Piso Porcelanato color Blanco mate de 0.60 x 0.60 metros tráfico	M2	2,91

	alto , antideslizante, incluye pega nivelada, boquilla, cortes, nivelación, certificados, equipos, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. (se debe entregar dos muestras previas para la verificación y elección por parte del supervisor de obra o del contrato). se debe entregar completamente limpio en entrega final.		
8.4	Suministro e instalación de Enchape Cerámico color Blanco mate de 0.30 x 0.60 metros , incluye pega nivelada, boquilla, cortes, nivelación, certificados, equipos, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. (se debe entregar dos muestras previas para la verificación y elección por parte del supervisor de obra o del contrato). se debe entregar completamente limpio en entrega final.	M2	14,6
8.5	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de LAVAMANOS DE SOBREPONER cerámico de forma jarrón redondo con dimensiones de 0,46 x 0,46 x 0,13 metros, color dorado interno y blanco externo que guarde reciprocidad con imagen de referencia; grifería monocontrol para lavamanos alta de agua fría en acero pico recto, hilo de conexión HI-HI ; consumo de agua 7,31 L/MIN, sistema de cierre rápido y economizador, incluye, mueble inferior en madera RH enchapado en melamina de alta	UND	1,0

	presión por ambas caras, borde termo fundido, con dimensiones de 60 cm de largo x 55 cm de profundidad y 40 cm de altura, con 1 gavetero que se adapta a forma de desagüe debe guardar reciprocidad con imagen de referencia , incluye llaves de paso, grifería, accesorios, soladura, pegante, silicona, bisagras, manijas y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, con conexión a punto hidráulico y sanitario existente y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final; (materiales que guarden reciprocidad a referencias e imágenes de referencias solicitadas, los cambios deben ser autorizados por el supervisor del contrato) se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final.		
8.6	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL con sistema push ahorrador incluye mangueras y llaves de paso y incluye accesorios, soladura, pegante, silicona, incluye instalación y conexión a puntos hidrosanitario existentes y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, se debe entregar completamente	UND	1,0

	limpio y en óptimas condiciones en entrega final.		
8.7	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UNID	1,0
8.8	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de COMBO ACCESORIOS DE 6 PIEZAS INOXIDABLE PARA BAÑO CROMADO; debe guardar reciprocidad con imágenes de referencia.	UNID	1,0
8.9	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de ESPEJO DE CRISTAL 6 MM DE LAGRIMA CON LUZ LED, con Luz LED Lágrima de 50x70cm (Tres tonos de luz seleccionables: blanca, cálida y neutra.) Dimensiones: 50x70cm	UNID	1,0
8.10	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de GLIFERÍA PARA DUCHA, compuesto por regadera cuadrada con dimensiones de 6,25 cm de alto x 25 cm de ancho y largo, con conexión a red de 1/2" acabado cromado, incluye regadera, brazo y por llave de paso; incluyen accesorios, soladura, pegante, silicona, incluye instalación y conexión a puntos hidrosanitario existentes y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final.	UNID	1,0
9.0	**DIVISONES FIJAS LIVIANAS**		

9.1	Construcción de división interna en lamina Yeso Cartón RH (Resistente al agua) 12,7 milímetros de espesor, piso techo, altura 3,20 metros, laminado en las dos (2) caras, Incluye filos, remates, dintel, material aislante termo acústico tipo lana de vidrio; estructura en perfilería metálica tipo omega, canal base, tensores, nivelación, perfilería principal dispuesta a un máximo de 0,50 metros reforzada con listones 4x2 en madera inmunizada dispuesta a un máximo de 1,00 metros y en esquinas y pórticos de vanos; en juntas aplicación de cinta en malla y de adhesivo epóxido multipropósito para juntas rígidas en paneles de fibrocemento y similares, instalación de perfil PVC en "H" (o perfil para cintas LED) para generar juntas de dilatación entre muro en mampostería o columnas y en divisiones livianas y/o similares; acabado en ambas caras estuco supermatic color blanco mate (2 a 3 manos o hasta dar un acabado uniforme), y pintura vinilo tipo 1 color blanco mate (de 3 a 4 manos o hasta dar un acabado uniforme) incluye corte preciso de piso previo a iniciar actividad para aislamiento en futura demolición , herramientas, equipos, certificaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	2,30
10,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		

10.1	Suministro, instalación, y conexión de tomacorrientes 110V dobles; empotrado en muro o sobre tuberia EMT según requerimiento, alturas según las requeridas en el diseño; incluye punto eléctrico, cableado no halogenado, ducteria Conduit de diámetro según lo requiera la norma en tramos empotrados sobre muro y ducteria Conduit SCH 40 en tramos sobre cielo raso, canaleta según se requiera, tendido, conectados con polo a tierra aislada 15 A 125 v 5-15, incluye caja de 4"x4" con tapa Blanca, regata, resane de muro y acabado y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento, marquilla en punto y tablero eléctrico. Dar cumplimiento a la norma RETIE.	UNID	7,0
10.2	Desmonte, traslado, y entrega inventariada de DESMONTAJE DE LAMPARAS LED EXISTENTES, incluye puntos eléctricos y de iluminación, tubería , cableado, cajas de 4x4, cajas de 4x2, desmonte de tuberías, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, los elementos desmontados deben ser entregados e inventariados con los formatos oficiales en la Bodega del Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la Universidad del Atlántico.	UNID	7,0
10.3	Suministro, instalación, y conexión Ojo de buey Tipo spot Blanco Aluminio incluye soportes, chazos, tornillos,	UNID	28,0

	Guayas, tendido de tubería EMT, cableado no halogenado, apertura en cielo raso en caso de ser necesario y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento. Dar cumplimiento a la norma RETIE.		
10.4	Suministro, instalación, y conexión de Interruptores (Suiches) dobles empotrado en muro, o sobre tubería EMT alturas según las requeridas en el diseño; incluye punto eléctrico, cableado no halogenado, ducteria Conduit PVC de diámetro según lo requiera la norma en tramos empotrados sobre muro y ducteria Conduit SCH 40 en tramos sobre cielo raso, canaleta según se requiera, tendido, conectados con polo a tierra aislada 15 A 125 v 5-15, incluye caja de 4"x4" con tapa Blanca, regata, resane de muro y acabado y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento, marquillada en punto y tablero eléctrico. Dar cumplimiento a la norma RETIE.	UND	2,0
	ACCESO, AREA COMÚN Y AREAS EXTERNAS CAMERINOS		
11,0	**ACABADOS Y PINTURA**		
11.1	Escarificación de acabado estuco y pintura, en caso de requerir se deberá utilizar hidro lavadora; residuos deben disponerse según ítem de disposición final	ML	20,00
11.2	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de Estuco Plástico color blanco, Medidos en M2 (hasta quedar un acabado uniforme),	M2	20,0

	incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares. Incluye área de columnetas. altura 2.40 metros		
11.3	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color blanco, Medidos en M2 en Muros, incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	297,0
11.4	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color Gris Basalto, Medidos en M2 (hasta quedar un acabado uniforme) en Cielo raso Placa entrepiso, incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo). Incluye ducteria (a expresión de ducteria contraincendios),	M2	178,00
12.0	**CARPINTERIA**		
12.1	Desmonte, traslado, y entrega inventariada de PUERTA EXISTENTE, incluye perfilería de anclaje y fijación, deberán ser entregados e inventariados en los formatos oficiales en el	UNID	2,00

	almacén del departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la Universidad del Atlántico. los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.		
12.2	Suministro e instalación de Puerta Batiente Una hoja con dimensiones total de 1,00 x 2,00 metros , hoja en lámina de aluminio, incluye marco, cerradura, con manija 1 pasadores, cilindro llave-pasador, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color plateado con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.	UNID	1,00
12.3	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PUERTA SENCILLA EXTERNA CORTAFUEGO de seguridad antivandálica para salida de emergencia en lámina galvanizada calibre 20 batiente doble hoja, dimensión total de puerta de 1,00 de ancho x 2,20	UNID	1,00

	metros de altura, (dimensiones debe ser rectificadas antes de la fabricación de la puerta en sitio en vano existente para cubrir la totalidad del vano) reforzada interiormente para garantizar condición antivandálica y cortafuego material aislante lana de roca 165 kg/m3, duración 60 minutos, incluye marco metálico, manija y cerradura antipánico tipo push de seguridad, bisagras y todos los elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento, silicona blanca, empaques, resane de vano, equipos, herramientas, certificados, etc. se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo y similares; pintura electroestática de 3 micras color rojo por ambas caras; se debe hacer entrega del manual de mantenimiento de la puerta; debe entregar certificado Probada y certificada en laboratorio bajo norma europea une-en 13501-2-2009 conforme a las normas.		
13,0	**CUBIERTA EXTERIOR Y ESTRUCTURA**		
13.1	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato gis traslucido de 6 mm de espesor en forma de domo (arco) incluye perfilería de soporte cada 0,80 metros en tubería galvanizada que cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el proveedor	M2	10,00

	del material y la NSR 10; sobre acceso de escaleras a los camerinos; incluye herramientas, equipos, andamios, y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, altura final mínima de 2,8 metros, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.		
13.2	Columnas de 3,00 metros desde nivel de terreno natural y cementado con una profundidad de 0,80 metros; cimentación en base de concreto de 0,35 x 0,35 x 0,90 metros y 0,80 metros de profundidad de cimentación, y Suministro e instalación de columna metálica en acero laminado de 150mmx150mmxe=4mm de 3,3 mts de longitud con peso de 18.58 kg/ml incluye flanche agujereado (4 perforación) de 10mm y anclaje de 4 varillas de 1/2 según diseño; incluye soladuras según normativa, pintura epoxica antocorrosiva y pintura a base de aceite de acabado final. incluye platina bade de 0,30 x 0,30 metros y arandelas y 10 mm de espesor con 6 anclajes a base; incluye excavación, fundición de concreto, relleno, suministro e instalación de perfilería metálica y todo lo necesario	UND	6,00

	para su instalación y correcto funcionamiento.		
14,0	**IMPERMEABILIZACIÓN Y JARDINERIA AREA EXTERNA CAMERINOS Y AREA EXTERNA ADMINISTRATIVA**		
14.1	EXCAVACIÓN MANUAL incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados; traslado hasta punto de acopio en sacos de propileno, demarcación de punto de acopio, los residuos deberán ser dispuestos según las normativas ambientales vigentes.	M3	38,00
14.2	Suministro e Instalación de IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EN CALIENTE ASFALTICO MODIFICADO Y SELECIIONADO Y REFUERZO CENTRAL EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3MM DE ESPESOR O SUPERIOR CUANTIFICADO EN M2 (manto ALUMANTO 3MM o manto de características similares previamente avalado por Supervisor de contrato). La superficie inferior del rollo cuenta con polietileno, en el traslapo por su cara superior presenta una película antiadherente que se debe retirar manualmente al momento de la instalación, garantizando la correcta adherencia del traslapo asfalto/asfalto entre rollos una vez flameado. CON MANTO ALUMANTO 3 MM; empalme entre mantos de 10 cm de ancho; incluye mediacaña en	M2	20,00

	borde todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados; traslado de residuos hasta punto de acopio en sacos de propileno, demarcación de punto de acopio, los residuos deberán ser dispuestos según las normativas ambientales vigentes.		
14.3	Suministro e instalación de rejilla sanitaria de 4" sobre desagüe de cárcamo	UND	1,00
14.4	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE JARDINERIA EN PLANTAS AUTOCTONAS ACORDES A LA ZONA PARA AMBIENTACIÓN Y PAISAJISMO, TIPO IXORA, DURANTAS, CROTOS, CINTAS, ASPARAGUS, ARACHIS, APLINIA, BUGAVILLA, LIRIOPE, NERIUM, ENTRE OTRAS) Área con piedra blanca del 30% aproximado sobre el área de intervención grama del 30% aproximado sobre el área de intervención, arbustos o vegetación autóctona del 40% aprox sobre el área de intervención, incluye preparación de terreno con capa de 10 centímetros de espesor de tierra negra abonada y riego y mantenimiento durante la ejecución del contrato y hasta 30 días posteriores al recibo a satisfacción del proyecto. (área acceso camerinos y administrativo)	M2	45,00
14.5	Retiro, Resembrado de jardinera existente E Impermeabilización de muro bajo área administrativa,	ML	24,00

	excavación manual, retiro de capa vegetal y (maleza con raíces por lo menos 0,40 metros por debajo del nivel de terreno natural) empacado en sacos de polipropileno con arena y raíces y abono agregado; escarificación de recubrimiento de muro bajo de jardinera contra fachada altura de 0,40 metros de total desde borde más alto de jardinera; emulsión asfáltica impermeabilizante; muro enchapado con cerámica color gris o tierra según indicaciones del supervisor delegado de obra; con formato de 0,60 x 0,60 con mortero 1:3 con aditivo impermeabilizante; incluye boquillas ; sembrado de jardinera y capa vegetal con plantas autóctonas de 0,80 a 0,60 metros de altura, suministro y aplicación de la tierra negra y abono.; jardinera con ancho de 0,50 metro. incluye señalización sobre anden mientras se realiza los trabajos.		
14.6	Construcción de filtro dirigido a cárcamo existente desde parte inferior de muro de contención; conformado por filtro de 0,4 metros de ancho x 0,30 metros de profundidad y x 3,5 metros de largo con material granular de diferentes diámetros y tubería PVC agujerada y dirigida a cárcamo existente; incluye demolición de piso, resane y todo lo necesario para su construcción; y inclusive tramo	glb	1,00

	de ducteria de conexión con cárcamo		
15,0	**GENERAL AREA DE CAMERINOS**		
15.1	Limpieza periódica y Final de obra (limpieza final 2 veces, 1ra limpieza para entrega a Oficina de Planeación, 2° limpieza para entrega a dependencias correspondientes), limpieza de toda el área y elemento intervenidos, en zona de intervención y suministrados e instalados; se debe garantizar en entrega final la eliminación de residuos de pintura, estuco, polvo y similares, se debe incluir el aseo fino final.	UND	1,00
	ADECUACIÓN CENTRO DE MECANIZADOS BLOQUE DE LABORATORIOS CELTI		
	OFICINA		
16.0	**ACABADOS Y PINTURA**		
16.1	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura color blanco, Medidos en M2 en Muros, incluye áreas de columnas, filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. incluye estucar y lijar remate contra piso para generar una superficie lisa; y sellar con silicona blanca borde contra cornisa de cielo raso en PVC (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	31,3
17,0	**PISOS**		

17.1	Aplicación de Pintura antideslizante epoxica en piso color gris, (pintura tipo alto cubirmiento o similar debe realizar muestra previa al supervisor delegado de obra antes de la aplicación para verificación y aprobación), 3 a 4 manos o hasta quedar un acabado uniforme, incluye preparación de la superficie previo a la aplicación deberá estar completamente libre de polvo, aceites, grasas, residuos de construcción, pegantes y similares. Debe garantizar continuidad en acabado con color piso existente incluye devastar áreas de superficies irregulares por ducteria y/o perfiles metálicos, resane y nivelación de piso en dichos sectores para garantizar una continuidad en la nivelación del piso.	M2	10,0
	SALA DE IMPRESIÓN 3D		
18.0	**ACABADOS Y PINTURA**		
18.1	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura color blanco, Medidos en M2 en Muros, incluye áreas de columnas, filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. incluye estucar y lijar remate contra piso para generar una superficie lisa; y sellar con silicona blanca borde contra cornisa de cielo raso en PVC (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista	M2	31,3

	deberá suministrarlo y aplicarlo).		
19.0	**PISOS**		
19.1	Aplicación de Pintura antideslizante epoxica en piso color gris, (pintura tipo alto cubrimiento o similar debe realizar muestra previa al supervisor delegado de obra antes de la aplicación para verificación y aprobación), 3 a 4 manos o hasta quedar un acabado uniforme, incluye preparación de la superficie previo a la aplicación deberá estar completamente libre de polvo, aceites, grasas, residuos de construcción, pegantes y similares. Debe garantizar continuidad en acabado con color piso existente incluye devastar áreas de superficies irregulares por ducteria y/o perfiles metálicos, resane y nivelación de piso en dichos sectores para garantizar una continuidad en la nivelación del piso.	M2	10,0
	SALÓN DE CLASE		
20.0	**ACABADOS Y PINTURA**		
20.1	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura color blanco, Medidos en M2 en Muros, incluye áreas de columnas, filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. incluye estucar y lijar remate contra piso para generar una superficie lisa; y sellar con silicona blanca borde contra cornisa de cielo raso en PVC	M2	65,3

	(nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).		
20.2	Cambio de junta de cielo raso en PVC color blanco entre 2 laminas debe incluir desmonte de piezas existentes, limpieza y reinstalación de junta y piezas necesarias para su modificación, debe garantizar un buen acabado.	ML	4,0
21,0	**PISOS**		
21.1	Aplicación de Pintura antideslizante epoxica en piso color gris, (pintura tipo alto cubrimiento o similar debe realizar muestra previa al supervisor delegado de obra antes de la aplicación para verificación y aprobación), 3 a 4 manos o hasta quedar un acabado uniforme, incluye preparación de la superficie previo a la aplicación deberá estar completamente libre de polvo, aceites, grasas, residuos de construcción, pegantes y similares. Debe garantizar continuidad en acabado con color piso existente incluye devastar áreas de superficies irregulares por ducteria y/o perfiles metálicos, resane y nivelación de piso en dichos sectores para garantizar una continuidad en la nivelación del piso.	M2	34,8
22,0	**MOBILIARIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS**		
22.1	Armado de módulos de estudio compuestos por 3 puestos de trabajo de 0,90 x 0,60 metros,	UND	4,0

	en hilera compuesto por la ubicación, anclaje entre 2 módulos con platina y tornillos al inferior de las superficies, anclado a la superficie y estructura del puesto de trabajo; reubicación y extendido de 2 (Dos) puntos de tomacorrientes desde canaleta sobre muro hasta módulos de puestos, incluye suministro e instalación de canaleta troquelada; cajas 4x4 termina tomacorriente con caja plástica, ajuste de canaleta con accesorio que se requieran, cableado de cobre no halogenado y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento.		
	AREA DE TALLER		
23,0	**ESTRUCTURA Y CUBIERTA**		
23.1	Suministro e instalación de columna metálica en acero laminado de 150mmx150mmxe=4mm de 3,3 mts de longitud con peso de 18.58 kg/ml incluye flanche agujereado (4 perforación) de 10mm y anclaje de 4 varillas de 1/2 según diseño; incluye soladuras según normativa, pintura epoxica anticorrosiva y pintura a base de aceite de acabado final.	UND	2,0
23.2	Suministro e instalación de Viga metálica en acero laminado de 150mmx100mmxe=4mm de con peso de 15.44 kg/ml; incluye soladuras según normativa, pintura epoxica anticorrosiva y pintura a base de aceite de acabado final.	ML	13,5

23.3	Suministro e instalación de viga en concreto reforzado de 4000 psi sobre muro en mampostería existente de dimensiones de 15cmx30cm con refuerzo de 4 varillas longitudinalmente de 1/2" y estribos de 3/8 @ 20 cm convencional. Incluye acero de refuerzo y fórmatela en madera.	ML	15,0
23.4	Construcción de cubierta en lamina de fibrocemento incluye caballete, terminal contra muros, filos, debe garantizar la no filtración de agua; Suministro e instalación de estructura para cubiertas (correas y anclajes) con perfil en C metálica en acero forjado de 120mmx500mmxe=3mm de incluye; incluye soladuras según normativa, pintura epoxica anticorrosiva y pintura a base de aceite de acabado final. Incluye flanche de apoyo sobre viga de concreto o empotramiento similar. debe permitir continuidad de cubierta posterior nivel bajo, incluye cortes, soldadura, anclajes, elementos de fijación; incluye, certificados, herramientas, equipos, andamios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.	M2	66,6
24,0	**CARPINTERIA**		
24.1	Suministro e instalación de PANEL ACRILICO 6mm traslucido sobre portón existente metálico, debe garantizar la no filtración de Aire Acondicionado sobre la	M2	5,6

	totalidad del área del portón; inclusive desde borde superior de puerta hasta borde de cubierta		
24.2	Suministro e instalación de Burlete o Cepillo bajo puerta tipo industrial para portón corredizo existente; debe garantizar la no filtración de Aire Acondicionado sobre la totalidad del área del portón; entre junta generada desde borde inferior de puerta corrediza hasta nivel de piso; Burlete anclado cada 0,60 metros con tornillos arandelas y tuercas a hoja de puerta corrediza.	ML	4,8
25,0	**ACABADOS**		
25.1	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura color blanco, Medidos en M2 en Muros, incluye áreas de columnas, filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. incluye estucar y lijar remate contra piso para generar una superficie lisa; y sellar con silicona blanca borde contra cornisa de cielo raso en PVC (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	108,0
26,0	**PISOS**		
26.1	Aplicación de Pintura antideslizante epoxica en piso color gris, (pintura tipo alto cubrimiento o similar debe realizar muestra previa al	M2	78,00

	supervisor delegado de obra antes de la aplicación para verificación y aprobación), 3 a 4 manos o hasta quedar un acabado uniforme, incluye preparación de la superficie previo a la aplicación deberá estar completamente libre de polvo, aceites, grasas, residuos de construcción, pegantes y similares. Debe garantizar continuidad en acabado con color piso existente incluye devastar áreas de superficies irregulares por ducteria y/o perfiles metálicos, resane y nivelación de piso en dichos sectores para garantizar una continuidad en la nivelación del piso.		
26.2	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANAL DE DESAGUE EN PISO EXISTENTE; incluye limpieza y retiro de sedimentos gruesos y finos sobre canal, limpieza general de canal, y limpieza, mantenimiento y pintura de rejilla de canal	M2	12,50
27,0	**AIRE ACONDICIONADO**		
27.1	Suministro e instalación de Aire Acondicionado MiniSplit Convencional de 36,000 BTU (3 Toneladas) 220V de marca reconocida en el mercado , instalación sobre área de taller, incluye suministro e instalación de redes eléctricas 220V desde punto de aire a tablero eléctrico, suministro, instalación y conexión de redes de desagüe en tubería PVC de 3/4" forrada en rubatex empotrada en muro y piso hasta canal existentes, y redes	UND	2,0

	de refrigeramiento en cobre forrado con rubatex suministro e instalación de refrigerante ecológico R-410 A, incluye cableado, Suministro e Instalación de Breiquer protector de voltaje para equipos de Aire Acondicionado de 220; el laminado del equipo externo debe ser de cobre, regatas, resane de regatas y todo lo necesario para su correcta instalación, y puesta en funcionamiento; se debe nivelar y entregar completamente limpio, marquillada y en óptimas condiciones en entrega final.		
28,0	**MOBILIARIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS**		
28.1	Cambio de reflector existentes consiste en la desinstalación y entrega inventariada al Departamento de Servicios generales en los formatos oficiales, y reposición con el suministro e instalación de reflector 100 W Negros en sitios desinstalados con puntos eléctricos existentes; incluye todo lo necesario para su ejecución.	UND	5,0
28.2	Suministro, instalación y conexión de Clavija para terminal eléctrico 220V según requerimiento por equipos previamente concertado con supervisor delegado de obra; no requiere suministro de cableado.	UND	4,0
29,0	**DIVISONES FIJAS LIVIANAS**		
29.1	Construcción de división interna en lamina Yeso Cartón RH (Resistente al agua) 12,7	M2	4,50

	milímetros de espesor, piso techo, altura 3,20 metros, laminado en las dos (2) caras, Incluye filos, remates, dintel, material aislante termo acústico tipo lana de vidrio; estructura en perfilería metálica tipo omega, canal base, tensores, nivelación, perfilería principal dispuesta a un máximo de 0,50 metros reforzada con listones 4x2 en madera inmunizada dispuesta a un máximo de 1,00 metros y en esquinas y pórticos de vanos; en juntas aplicación de cinta en malla y de adhesivo epóxido multipropósito para juntas rígidas en paneles de fibrocemento y similares, instalación de perfil PVC en "H" (o perfil para cintas LED) para generar juntas de dilatación entre muro en mampostería o columnas y en divisiones livianas y/o similares; acabado en ambas caras estuco supermatic color blanco mate (2 a 3 manos o hasta dar un acabado uniforme), y pintura vinilo tipo 1 color blanco mate (de 3 a 4 manos o hasta dar un acabado uniforme) incluye corte preciso de piso previo a iniciar actividad para aislamiento en futura demolición , herramientas, equipos, certificaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución; incluye construcción de pasantes de tubería.		
30,0	**GENERAL AREA DE CENTRO DE MECANIZADOS**		

30.1	Limpieza periódica y Final de obra (limpieza final 2 veces, 1ra limpieza para entrega a Oficina de Planeación, 2° limpieza para entrega a dependencias correspondientes), limpieza de toda el área y elemento intervenidos, en zona de intervención y suministrados e instalados; se debe garantizar en entrega final la eliminación de residuos de pintura, estuco, polvo y similares, se debe incluir el aseo fino final.	UND	1,00
	OBRAS CIVILES LABORATORIO DE TRIBOLOGIA Y TRATAMIENTOS TERMICOS BLOQUE DE LABORATORIOS CELTIC		
31,0	**OBRA CIVIL**		
31.1	Demolición de Mesón en Concreto y Granito fundido ancho 0,80 metros incluye resane y protección de área de mesón a conservar; construcción de muro de soporte inferior en sector limite a conservar; todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.	ML	2,1
31.2	Construcción de Mesón prefabricado en Granito fundido pulido debe garantizar un buen acabado altura máxima de 0,90 metros dimensiones y forma según diseño aportado ancho 0,80	ML	2,1

	metros inclinado con un peralte de 10° y canal final de 22 cm de ancho x 0,10 a 0,15 metros de profundidad incluye construcción de muros bajo para soporte de mesón reforzado interiormente con concreto ya cero, 4 muros bajos distribuidos a lo largo del mesón incluye 1 pasante para desagüe , y todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.		
31.3	Suministro e instalación de Trampa de grasas con rejilla para evitar paso de residuos de pulido metálico incluye instalación de puertas dobles metálicas galvanizadas debajo de mesón para ocultar trampa de grasas puertas con altura de 0,90 metros x 0,35 metros de ancho cada una; 1.Su tamaño permite instalarlo debajo del lavaplatos, lo cual asegura una fácil extracción periódica de grasas y residuos sólidos. 2.Esta trampa lleva un accesorio retenedor de grasas y desperdicios al interior del producto. Para su mantenimiento, debe retirar el retenedor y encontrará las grasas en la parte superior y los residuos orgánicos en la parte inferior. 3. Mantenimiento económico, fácil y rápido.4.	UND	1,0

	Fabricada en material resistente y duradero.5. Con el uso de este producto, estarás cuidando el medio ambiente, impidiendo la contaminación del agua.;		
31.4	Suministro e instalación de Sifón de piso con rejilla; y conexión a sistema de desagüe tramo aproximado de 2,0 metros incluye regata de piso; y resane de regata de piso epoxico.	UND	1,0
31.5	Aplicación de Pintura antideslizante epoxica en piso color gris, (pintura tipo alto cubrimiento o similar debe realizar muestra previa al supervisor delegado de obra antes de la aplicación para verificación y aprobación), 3 a 4 manos o hasta quedar un acabado uniforme, incluye preparación de la superficie previo a la aplicación deberá estar completamente libre de polvo, aceites, grasas, residuos de construcción, pegantes y similares. Debe garantizar continuidad en nivel y acabado con color piso existente.	M2	33,0
31.6	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bomba presurizadora de agua potable 110V / 60 h monofásico, factor de potencia de 0,92 o mayor, Q mínimo de 20 L/ min, marcas reconocidas, instalada en acometida principal a conexiones de baños existentes (de donde se instalara acometida de laboratorio) incluye conexiones a instalaciones eléctricas e	UND	1,0

	hidrosanitarias uniones, codos, Y, accesorios, regatas (demolición de placa contrapiso) soldadura, pegantes, resane de regatas (Reconstrucción de piso en concreto y resane de acabado) incluye morteros, estuco y pintura según se requiera, incluye conexión eléctricas (Suministro e instalación de Tomacorriente 110 V) hasta donde se requiera, regatas , tubería , cableado no halogenado, resane de regatas; se deberá entregar certificado de garantía mínima de 18 meses , manual de uso y mantenimiento.		
31.7	Construcción de Sistema de Extracción en baño compuesto por dos extractores uno instalado sobre cielo raso en extrada de baño y 21 instalado en salida ; Extractor Baño Helicoidal de 200 127v con dimensiones de 18 cm de ancho y largo y profundidad de 11 cm ;Ventilador helicoidal extraplano, con caudal aproximado de 175 m3 /h, compuerta antirretorno incorporada, luz piloto de funcionamiento, motor 230V-50Hz, con rodamientos a bolas (modelos Z), IPX4, Clase II, con protector térmico incorporado; incluye elementos de instalación, fijación y anclaje,; incluye conexión aproximada de 2,50 metro con ducteria de 4" o según se requiera por instrucciones de fabricante para conexión entre ambos	UND	1,0

	extractores; incluye conexión eléctrica a sistema eléctrico existente y interruptor doble existente en baño.		
31.8	Suministro e instalación de Puerta Batiente Interna con dimensiones de 0,90 metros de ancho x 2,10 metros de alto, entamborada y hoja con remarco en aluminio y seccionado en parte superior en vidrio traslucido de 4 mm de espesor y lado inferior en lámina aluminio calibre 20 laminado por ambas caras (debe guardar reciprocidad con puertas existentes en el bloque del CELTIC), incluye marco, cerradura-manija de seguridad en acero color plateado, 2 pasadores, cilindro llave-llave, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color blanco con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.	UND	1,0
32,0	**GENERAL AREA DE LABORATORIO DE TRIBOLOGIA Y TRATAMIENTOS TERMICOS CELTIC**		
32.1	Limpieza periódica y Final de obra (limpieza final 2 veces, 1ra	UND	1,00

	limpieza para entrega a Oficina de Planeación, 2° limpieza para entrega a dependencias correspondientes), limpieza de toda el área y elemento intervenidos, en zona de intervención y suministrados e instalados; se debe garantizar en entrega final la eliminación de residuos de pintura, estuco, polvo y similares, se debe incluir el aseo fino final.		
	OBRAS DE ADECUACIÓN Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO ACCESO PEATONAL Y BAÑOS BLOQUE DE LABORATORIOS CELTI		
	ACCESO PEATONAL-AREA DE MANIOBRA Y CONTROL		
33,0	**PRELIMINARES**		
33.1	Demolición de muro en bloque existente incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados inclusive desinstalación previa de zócalos, resane de piso; traslado hasta punto de acopio en sacos de propileno, demarcación de punto de acopio, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra; en caso de existir redes (hidráulicas, eléctricas y/o datos) sobre muros a demoler deberán contemplar el traslado y reubicación de las mismas.	M2	3,6
33.2	Demolición y retiro de piso existente en tableta de granito	ML	5,1

	pulido, incluye demolición y retiro de 7 centímetros de sobreplantilla, y demolición y retiro de zócalos existentes incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados; traslado hasta punto de acopio en sacos de propileno, demarcación de punto de acopio, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza ; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra.		
33.3	Desmonte de placa metálica empotrada en piso con dimensiones de 2,00 x 2,00 metros y desvastacion y demolición de placa de piso hasta una altura de 5 centímetros y reconstrucción en replantilla en concreto según las especificaciones del Ítem 9,2,3 con preparación previa de la superficie limpieza general y aplicación de Primer; incluye entrega inventariada de placas metálicas con los formatos oficiales dentro de la Universidad del Atlántico en las bodegas del departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales; I	UNID	2,0
33.4	DESMONTE Y MANTENIMIENTO DE MODULO FIJO DE CAFETERIA MESA Y BANCAS METALICAS GALVANIZADAS; PARA ABRIR ESPACIO ACCESO PEATONAL; consiste en el desmonte del módulo, traslado a lugar	UNID	3,0

	indicado y reinstalación con anclaje a piso con perno auto expansivo, tuerca ,arandela y epoxico. y mantenimiento en base metálica consiste en el raspe de acabado y pintura base antioxidante y acabado en esmalte color negro.		
33.5	suministro e instalación de CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y LISTONES DE MADERA CATIVA altura 2.0 metros incluye puerta en zinc, señalética de obra sobre cerramiento, desmonte y retiro al finalizar adecuaciones todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados; instalada para delimitar tanto área de intervención interna como externa en acceso de puerta y traslado de modulo fijo de cafetería	ML	28,0
34,0	**MAMPOSTERIA Y OBRA CIVIL**		
34.1	Construcción de MURO DIVISORIO EN BLOQUE DE CONCRETO 0,10 x 0,20 x 0,40 metros con pega en mortero 1:4, a la vista buen acabado, trabado a muro existente, profundidad de trabado de 1/2 bloque, incluye demolición y perfilado de muro existente para traba, muro confinado con columnetas, viga dintel y viga de cimentación (elementos de confinamiento no incluidos en el presente ítem) incluye filos, dilataciones, trabado a muro existente y todo lo necesario para su elaboración.	M2	2,0

34.2	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO ALTURA: 0,10 Metros. CON MORTERO PEGA 1:4Y PAÑETADO POR TODAS SUS CARAS CON MORTERO 1:4 para delimitar área de transformadores eléctricos.	ML	4,5
34.3	Construcción de replantilla en concreto hidráulico de 3.000 PSI espesor de 5 centímetros o hasta llegar a nivel exterior , incluye aditivo impermeabilizante, dilataciones, vaciado del concreto, curado, formaleta (encofrado y desencofrado) incluye polietileno negro para aislamiento de encoframiento con terreno natural, y todo lo necesario para su correcta ejecución equipos, herramientas, certificados. Dar cumplimiento a la NSR-10.	M2	2,4
34.4	Construcción de Rampa en replantilla en concreto hidráulico de 3.000 PSI espesor de 5 centímetros de profundidad o hasta llegar a nivel exterior para generar transición entre desnivel de piso interno y externo; ancho de 0,30 a 0,50 metros de transición, incluye pintura epoxica para alto tráfico en piso en franjas color negro y amarillo aditivo impermeabilizante, dilataciones, vaciado del concreto, curado, formaleta (encofrado y desencofrado) incluye polietileno negro para aislamiento de encoframiento con terreno natural, y todo lo necesario para su correcta	ML	4,0

	ejecución equipos, herramientas, certificados. Dar cumplimiento a la NSR-10.		
34.5	Construcción y conexión de Desagüe de emergencia para área de transformadores eléctricos Punto de desagüe de 2" con rejilla metálica de 2" anti cucarachas, sifón de piso de PVC 2" de diámetro, unión de PVC de 2" a 4" pulgadas Acometida con longitud de 1,50 metros de longitud con tubería PVC de 4" de diámetro conectado a sistema de desagüe en bajante general, incluye demolición de muro de bajante conexión resane de muro, debe garantizar al no filtración de agua y acabad de bajante existente; para desagüe de emergencia de zona de área de trasformadores eléctricos.	Glb	1,0
35,0	**CARPINTERIA Y CERRAMIENTO**		
35.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN PANELES DE MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA CLÁSICA ZONA DEPORTIVA, ANTIIMPACTO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN CON ALTURA DE 2,80MTS, PARALES CADA 2,50 MTS. INCLUYE CORTE DE MURO, EMPOTRAMIENTO Y RESANE.	M2	9,4
35.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTÓN DOBLE OSCILANTE CON DIMENSIONES DE 3,60 METROS DE LARGO X 2,80 METROS DE ALTURA; compuesto por dos hojas de 1,80 metros de ancho x 2,80 metros de alto (sin elementos fijos superiores) en paneles de	UND	1,0

	malla electrosoldada galvanizada clásica zona deportiva, anti impacto, resistente a la corrosión; sobre un (1) portón debe incluir puerta interna para permitir el paso peatonal con dimensión de 0.80 metros de ancho x 2.00 metros de altura; el sistema debe permitir instalación de cerradura con electroimán y sistema de huella; incluye suministro e instalación de sistema de cerradura para puerta de paso peatonal con electroimán con cantonera accionado desde oficina y sistema de huella accionado desde paso peatonal incluye cableado, tubería EMT y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.		
35.3	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PUERTA DOBLE EXTERNA CORTAFUEGO de seguridad antivandálica para salida de emergencia en lámina galvanizada calibre 20 batiente doble hoja, dimensión total de puerta de 1,80 de ancho x 2,20 metros de altura, hojas con dimensión de 0,80 metros de acho X 2,20 metros de alto, (dimensiones debe ser rectificadas antes de la fabricación de la puerta en sitio en vano existente para cubrir la totalidad del vano) reforzada interiormente para garantizar condición antivandálica y cortafuego material aislante lana de roca 165 kg/m3, duración 60 minutos, incluye	UNID	1,0

	marco metálico, manija y cerradura antipánico tipo push de seguridad, bisagras y todos los elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento, silicona blanca, empaques, resane de vano, equipos, herramientas, certificados, etc. se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo y similares; pintura electroestática de 3 micras color girs por ambas caras; se debe hacer entrega del manual de mantenimiento de la puerta; debe entregar certificado Probada y certificada en laboratorio bajo norma europea une-en 13501-2-2009 conforme a las normas.		
36,0	**ORNAMENTACIÓN**		
36.1	Suministro, Siembra y Ubicación de jardinera (matera) con planta natural (palma natural o planta autóctona de la región guardado reciprocidad en altura solicitada), matera plástica antigolpes, 100% plástico reciclable, resistentes a los rayos UV, con dimensiones de 48 centímetros de altura x 34 centímetros de diámetro superior y 22,5 centímetros de diámetro inferior, apariencia de piedra color gris arenoso, capacidad de 43 litros; palma natural con dimensiones de altura entre 1,20 metros a 1,50 metros de largo ,x 0,84 metros de ancho, incluye vegetación natural autóctona de la región	UND	2,00

	incluye suministro de arena negra en matera.		
	CONSTRUCCIÓN DE OFICINA Y BAÑOS		
37,0	**PRELIMINARES**		
37.1	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE Y EXCAVACIÓN HASTA PROFUNDIDAD REQUERIDA PARA INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TUBERIAS HIDROSANITARIAS (piso y/o anden en concreto) . incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, equipos, herramientas, certificados; traslado hasta punto de acopio en sacos de propileno, demarcación de punto de acopio, los residuos deberán ser dispuestos según las especificaciones del ítem de disposición final de materiales, limpieza ; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra incluye delimitación previa del área a intervenir con cinta de peligro tensionadas a colombinas.	ML	55,00
37.2	Desmonte de tableta gres y reparación de piso en posterior trabajo ancho según el requerido para instalación de tuberías hidrosanitarias; incluye construcción de replantilla en mortero 1:3 con aditivo impermeabilizante y suministro e instalación de tableta gress roja del mismo color, aspecto y acabado que el existente debe aportar muestra para su comparación en sitio y aprobación por ´parte	ML	5,00

	del supervisor delegado de obra.		
38,0	**CIMENTACION - MAMPOSTERIA**		
38.1	Construcción de columnetas en concreto reforzado de 4000 PSI, con sección de 0,25 metros largo x 0,12 metros de ancho y 3,40 metros de alto, desplantada a 0,60 metros de nivel de piso terminado y apoyada sobre viga (dimensiones sin acabado * Actividad incluye pañete), con refuerzo principal vertical conformado por 4 varillas de 1/2" y estribos en forma rectangular de 3/8" cada 20 centímetros encofrado con formaleta en madera lisa incluye demolición de plantilla y excavación para desplantado a de 0,20 metros por debajo de nivel de piso, prolongación de refuerzo principal para conexión con viga dintel superior, intermedia y de cimentación desplantada a 0,50 metros del nivel de piso terminado, incluye Pañete por todas las caras con mortero 1:4 en áreas generales ; herramientas, andamios, equipos y todo lo necesario para su elaboración, para reforzamiento de Muro divisorio en bloque Samo.	UND	8,0
38.2	Construcción de MURO DIVISORIO EN BLOQUE DE CONCRETO con pega en mortero 1:4, a la vista buen acabado, trabado a muro existente, profundidad de trabado de 1/2 bloque, incluye	M2	36,1

	demolición y perfilado de muro existente para traba, muro confinado con columnetas, viga dintel y viga de cimentación (elementos de confinamiento no incluidos en el presente ítem) incluye filos, dilataciones, trabado a muro existente y todo lo necesario para su elaboración.		
38.3	Construcción de Vigueta-Dintel superior en concreto reforzado de 3500 PSI, con refuerzo principal en varilla de 1/2" y estribos en forma rectangular de 3/8" cada 20 centímetros incluyen formaleta en madera con sección de 0,30 metros de alto x 0,12 metros de ancho (ancho sin acabado), incluye formaleta, encofrado y desencofrado, conexión de refuerzo principal de columneta, herramientas, andamios, equipos y todo lo necesario para su elaboración, para reforzamiento de Muro divisorio en bloque Samo. incluye Pañete por todas las caras con mortero 1:4 en áreas generales	ML	16,9
38.4	Construcción de replantilla en concreto hidráulico de 3.000 PSI espesor de 5 centímetros o hasta llegar a nivel exterior , incluye aditivo impermeabilizante, dilataciones, vaciado del concreto, curado, formaleta (encofrado y desencofrado) incluye polietileno negro para aislamiento de encoframiento con terreno natural, y todo lo necesario para su correcta	M2	11,5

	ejecución equipos, herramientas, certificados. Dar cumplimiento a la NSR-10.		
39,0	**PAÑETES Y ACABADOS**		
39.1	Suministro y aplicación de pañete allanado en mortero 1:4 espesor 2 a 1 centímetro de espesor sobre muros, se debe garantizar el espesor final del muro de 14 cm (medidos en M2) altura 2.50 metros	M2	43,5
39.2	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de Estuco Plástico color blanco, Medidos en M2 (hasta quedar un acabado uniforme), incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares. Incluye área de columnetas. altura 2.40 metros	M2	19,0
39.3	Suministro y aplicación de 2 a 3 manos de pintura vinílica color blanco, Medidos en M2 (hasta quedar un acabado uniforme), sobre muros incluye filos, dilataciones, resane de abofamientos, fisuras, grietas y similares, incluye escaleras, andamios y demás elementos necesarios para su ejecución. (nota: en caso de requerirse un diferente color sobre el mismo tipo de pintura el contratista deberá suministrarlo y aplicarlo).	M2	19,0
39.4	Suministro e instalación de CIELO RASO laminado en PVC incluye perfilería tipo omega, anclajes, omegas, principales, vientos, canal base, cornisa, aplicación de silicona blanca en juntas entre cornisa y . Incluye herramientas, equipos, certificaciones y todo lo	M2	9,0

	necesario para su correcta ejecución.		
40,0	**PUERTAS Y VENTANAS**		
40.1	Suministro e instalación de Puerta Batiente PRINCIPAL con dimensiones de 0,90 metros de ancho x 2,10 metros de alto, entamborada y hoja con remarco en aluminio y seccionado en parte superior en vidrio traslucido de 4 mm de espesor y lado inferior en lámina aluminio calibre 20 laminado por ambas caras (debe guardar reciprocidad con puertas existentes en el bloque del CELTIC), incluye marco, cerradura-manija de seguridad en acero color plateado, 2 pasadores, cilindro llave-llave, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color blanco con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.	UNID	1,0
40.2	Suministro e instalación de Puerta Batiente PRINCIPAL con dimensiones de 0,75 metros de ancho x 2,10 metros de alto, entamborada y hoja en lámina aluminio calibre 20 laminado por ambas caras (debe guardar reciprocidad con puertas	UNID	2,0

	existentes en el bloque del CELTIC), incluye marco, cerradura-manija de seguridad en acero color plateado, 2 pasadores, cilindro llave-llave, recibidor, mínimo juego de 3 llaves, tope inferior medialuna, pintado color blanco con pintura electrostática de 3 micras o mayor, sellado contra vano con silicona, resane de vano y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. Se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo, plásticos de protección y similares, libre de ralladuras, abofamientos y similares.		
40.3	Suministro e instalación de Ventana fija en oficina en forma de L, en perfilería de Vidrio y accesorios de fijación en aluminio color blanco, ventana con dimensión de 2,05 metros largo en 1° sentido X 1,05 metros en segundo sentido, x 1,05 metros de alto en vidrio de 6 mm de espesor templado de seguridad, incluye perforación para interlocución incluye empaques, silicona, y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento, resane de vano. se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo y similar.	M2	3,1
41,0	**PISOS Y ENCHAPES**		
41.1	Construcción de replantilla en concreto hidráulico de 3.000	ML	55,0

	PSI espesor de 5 centímetros o hasta llegar a nivel exterior , incluye aditivo impermeabilizante, dilataciones, vaciado del concreto, curado, formaleta (encofrado y desencofrado) incluye polietileno negro para aislamiento de encoframiento con terreno natural, y todo lo necesario para su correcta ejecución equipos, herramientas, certificados. Dar cumplimiento a la NSR-10.		
41.2	Suministro e instalación de Piso Porcelanato color gris mate de 0.60 x 0.60 metros tráfico alto, antideslizante, incluye pega, boquilla, cortes, nivelación, certificados, equipos, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. (se debe entregar dos muestras previas para la verificación y elección por parte del supervisor de obra o del contrato). se debe entregar completamente limpio en entrega final.	M2	11,5
41.3	Suministro e instalación de Zócalo en color gris mate de 0.60 x 0.60 metros tráfico alto, antideslizante, incluye pega, boquilla, cortes, nivelación, certificados, equipos, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. (se debe entregar dos muestras previas para verificación y elección por parte del supervisor de obra o del contrato). se debe entregar completamente limpio en entrega final, sin residuos de	ML	8,1

	pintura, estuco, polvo y similares		
41.4	Suministro e instalación de Enchape color blanco en porcelanato color por definir, de piso a cielo raso (calculado en área completa de piso a cielo raso altura 2,40 metros; piedra en formato 0.30 x 0,60 metros mínimo, incluye pega, boquilla, cortes, nivelación, certificados, equipos, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución, (se debe entregar tres (3) muestras previas para verificación y elección por parte del supervisor de obra o del contrato). se debe entregar completamente limpio en entrega final, sin residuos de pintura, estuco, polvo y similares.	M2	23,0
42,0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
42.1	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de LAVAMANOS SENCILLO de empotrar rectangular sistema push ahorrador incluye pedestal en cerámico borde termo fundido, grifería, accesorios, soladura, pegante, silicona, bisagras, manijas y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, incluye punto hidráulico en tubería de presión de 1/2" diámetro con recorrido de 2,50 metros lineales y punto sanitario de 2" de diámetro y con recorrido de 2,50 metros lineales con conexión a la red principal y todo lo necesario	UND	2,0

	para su ejecución y correcto funcionamiento, se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final; (materiales que guarden reciprocidad a referencias e imágenes de referencias solicitadas, los cambios deben ser autorizados por el supervisor del contrato) se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final.		
42.2	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de SANITARIO BLANCO con sistema push ahorrador incluye mangueras y llaves de paso y incluye accesorios, soladura, pegante, silicona, incluye punto hidráulico en tubería de presión de 1/2" diámetro y con recorrido de 2,50 metros lineales y punto sanitario con recorrido en tubería de PVC de 4" de diámetro y de 2,50 metros lineales con conexión a la red principal y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento, se debe entregar completamente limpio y en óptimas condiciones en entrega final.	UND	2,0
42.3	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UNID	2,0
42.4	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de DISPENSADOR DE TOALLAS DE ROLLO PARA MANOS	UNID	2,0
42.5	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de	UNID	2,0

	ESPEJO DE CRISTAL 6 MM FIJADO A TOPE DEL ENCHAPE CON SILICONA; de 0,40 metros de ancho x 0,70 metros de altura; debe garantizar su correcta adherencia.		
42.6	Suministro e instalación de RED HIDRAULICA EN TUBERIA PVC DE 3/4" DE PRESIÓN RDE 21 , para agua potable, incluye regata (perforaciones y/o demoliciones requeridas sobre sobre pared), resane de regata, tuberías, accesorios, uniones, codos en PVC de 1/2 de presión" soldadura PVC, cinta teflón y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento. se debe garantizar el correcto funcionamiento de las redes hidrosanitarias y la no filtración de agua.	ML	40,0
42.7	Suministro e instalación de RED HIDRAULICA EN TUBERIA PVC DE 1/2" DE PRESIÓN RDE 21 , para agua potable trayecto y conexión desde punto hidráulico a construir en cocineta hasta punto hidráulico existente en jardinería, incluye regata (perforaciones y/o demoliciones requeridas sobre piso sobre piso y/o pared), resane de regata, excavación sobre trayecto de jardinería y relleno con material de sitio; tuberías, accesorios, uniones, codos en PVC de 1/2 de presión" soldadura PVC, cinta teflón y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento. se debe garantizar el correcto	ML	15,0

	funcionamiento de las redes hidrosanitarias y la no filtración de agua.		
42.8	Suministro e Instalación de control de agua potable compuesto por válvula de paso de bola de 1/2" manija tipo mariposa y caja de paso en PVC con tapa empotrado sobre muro.	UNID	3,00
42.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS DE PASO TUBERIA EN PVC 3/4"	UNID	1,00
42.10	Suministro e instalación de RED SANITARIA EN TUBERIA PVC DE 2", incluye excavación, tuberías, accesorios, uniones, codos en PVC de 2", incluye regata (perforaciones y/o demoliciones requeridas sobre piso) , resane de regata (sobre piso en concreto), soldadura PVC, cinta teflón, y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento.	ML	8,00
42.11	Suministro e instalación de RED SANITARIA EN TUBERIA PVC DE 4", incluye excavación, tuberías, accesorios, uniones, codos en PVC de 4", incluye regata (perforaciones y/o demoliciones requeridas sobre piso) , resane de regata (sobre piso en concreto), soldadura PVC, cinta teflón, y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento.	ML	12,00
42.12	Suministro e instalación de RED SANITARIA EN TUBERIA PVC DE 6", incluye excavación tuberías, accesorios, uniones, codos en PVC de 2", incluye regata (perforaciones y/o demoliciones requeridas sobre	ML	25,00

	piso), resane de regata (sobre piso en concreto), soldadura PVC, cinta teflón, y todo lo necesario para su ejecución y correcto funcionamiento; con desnivel de entrada de 0,50 metros y salida de 1,00 metro por debajo de nivel de terreno natural, incluye excavación demolición y reconstrucción de zona dura donde se requiera.		
42.13	Construcción y conexión de REGISTRO SANITARIO con dimensión de 0,60 metros de ancho x 0,60 metros de largo x 0,40 a 0,80 metros de fondo dimensiones libres muros y base en concreto reforzado en acero espesor 0,10 metros; con tapa metálica para mantenimiento, y conexión a red sanitaria; incluye excavación, acopio y retiro de material, revoque o pañete allanado fino 1:3 y aplicación de impermeabilizante paraguas o similar previamente avalado por el supervisor delegado de obra, incluye tuberías, accesorios, soldadura PVC y demás elementos para conexión al sistema sanitario; incluye construcción de mediacaña en bordes; enchapado internamente en cerámica en muros y base; se debe garantizar el correcto funcionamiento de las redes hidrosanitarias y la no filtración de agua.	UNID	4,00
42.14	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bomba presurizadora de agua potable 110V / 60 h monofásico, factor	UND	1,00

	de potencia de 0,92 o mayor, Q mínimo de 20 L/ min, marcas reconocidas, instalada en acometida principal a conexiones de baños existentes (de donde se instalara acometida de laboratorio) incluye conexiones a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias uniones, codos, Y, accesorios, regatas (demolición de placa contrapiso) soldadura, pegantes, resane de regatas (Reconstrucción de piso en concreto y resane de acabado) incluye morteros, estuco y pintura según se requiera, incluye conexión eléctricas (Suministro e instalación de Tomacorriente 110 V) hasta donde se requiera, regatas , tubería , cableado no halogenado, resane de regatas; se deberá entregar certificado de garantía mínima de 18 meses , manual de uso y mantenimiento.		
43,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
43.1	Suministro, instalación, y conexión de tomacorrientes 110V dobles; empotrado en muro, alturas según las requeridas en el diseño; incluye punto eléctrico, cableado no halogenado, ducteria Conduit de diámetro según lo requiera la norma en tramos empotrados sobre muro y ducteria Conduit SCH 40 en tramos sobre cielo raso, canaleta según se requiera, tendido, conectados con polo a tierra aislada 15 A 125 v 5-15,	UNID	2,0

	incluye caja de 4"x4" con tapa Blanca, regata, resane de muro y acabado y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento, marquilla en punto y tablero eléctrico. Dar cumplimiento a la norma RETIE.		
43.2	Suministro, instalación, y conexión de Interruptores (Suiches) sencillos empotrado en muro, alturas según las requeridas en el diseño; incluye punto eléctrico, cableado no halogenado, ducteria Conduit PVC de diámetro según lo requiera la norma en tramos empotrados sobre muro y ducteria Conduit SCH 40 en tramos sobre cielo raso, canaleta según se requiera, tendido, conectados con polo a tierra aislada 15 A 125 v 5-15, incluye caja de 4"x4" con tapa Blanca, regata, resane de muro y acabado y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento, marquillada en punto y tablero eléctrico. Dar cumplimiento a la norma RETIE.	UNID	3,0
43.3	Suministro, instalación, y conexión de tomacorrientes 220V de 20 AMP Monofásico con Clavija C-005 de codelca o similar; empotrado en muro, alturas según las requeridas en el diseño; incluye punto eléctrico, cableado no halogenado, ducteria Conduit de diámetro según lo requiera la norma en tramos empotrados sobre muro y ducteria Conduit SCH 40 en tramos sobre cielo raso,	UNID	1,0

	canaleta según se requiera, tendido, c conductores AWG 8,, incluye caja de 4"x4" con tapa Blanca, regata, resane de muro y acabado y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento, marquilla en punto y tablero eléctrico. Dar cumplimiento a la norma RETIE.		
43.4	Suministro, instalación, y conexión de tomacorrientes 220V dobles de 20 AMP Trifásico con Clavija 32 AMP color AZUL de 3 polos + Tierra ; empotrado en muro, alturas según las requeridas en el diseño; incluye punto eléctrico, cableado no halogenado, ducteria Conduit de diámetro según lo requiera la norma en tramos empotrados sobre muro y ducteria Conduit SCH 40 en tramos sobre cielo raso, canaleta según se requiera, tendido, conectados con polo a tierra aislada, conductores AWG 8, incluye caja de 4"x4" con tapa Blanca, regata, resane de muro y acabado y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento, marquilla en punto y tablero eléctrico. Dar cumplimiento a la norma RETIE.	UNID	1,0
43.5	Suministro, instalación, y conexión de tomacorrientes 440V Trifásico de con Clavija 32 AMP color AZUL de 3 polos + Tierra ; empotrado en muro, alturas según las requeridas en el diseño; incluye punto eléctrico, cableado no halogenado, ducteria Conduit de diámetro según lo requiera	UNID	1,0

	la norma en tramos empotrados sobre muro y ducteria Conduit SCH 40 en tramos sobre cielo raso, canaleta según se requiera, tendido, conectados con polo a tierra aislada, conductores AWG 8, incluye caja de 4"x4" con tapa Blanca, regata, resane de muro y acabado y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento, marquilla en punto y tablero eléctrico. Dar cumplimiento a la norma RETIE.		
43.6	Suministro, instalación, y conexión de Lámpara LED redonda de 24 W luz blanca de empotrar Incluye punto eléctrico de lámpara, tendido de tubería, cableado no halogenado, soportes, regata, resane de muro y acabado y todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento, marquillada. Dar cumplimiento a la norma RETIE.	UNID	3,0
44,0	**INSTALACIONES DE DATOS**		
44.1	Suministro e instalación, puesta en funcionamiento, y marquillada de Punto de RED en cableado UTP CAT 6A. Configurables y compatible con el sistema de RED de la Universidad del Atlántico, debe entregarse ficha técnica a la Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico para su verificación y aprobación previo al suministro e instalación.	UNID	1,0
44.2	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de	UNID	1,0

	PATCH CORD UTP X 1,00 MTS-CAT 6A - COBRE de fábrica, configurables y compatible con el sistema de RED de la Universidad del Atlántico, debe entregarse ficha técnica a la Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico para su verificación y aprobación previo al suministro e instalación.		
44.3	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de PATCH CORD UTP X 2,00 MTS-CAT 6A - COBRE de fábrica, configurables y compatible con el sistema de RED de la Universidad del Atlántico, debe entregarse ficha técnica a la Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico para su verificación y aprobación previo al suministro e instalación.	UNID	1,0
44.4	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de JACK CAT 6A AUTOPONCHABLES - terminal en cobre, configurables y compatible con el sistema de RED de la Universidad del Atlántico, debe entregarse ficha técnica a la Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico para su verificación y aprobación previo al suministro e instalación.	UNID	1,0
44.5	suministro de servicio de Certificación de Punto de datos	UNID	1,0
45,0	**AIRE ACONDICIONADO**		
45.1	Suministro e instalación de Aire Acondicionado MiniSplit Convencional de 9,000 BTU (1	UND	2,00

	Toneladas) 220V de marca reconocida en el mercado , instalación sobre área de oficina incluye suministro e instalación de instalación de redes eléctricas inclusive de accesorios, equipo termostato instalado en el interior del área de puestos operativos, conexión a termostato, conexión a redes de desagüe en tubería PVC de 3/4" forrada en rubatex , y redes de refrigeramiento en cobre forrado con rubatex suministro e instalación de refrigerante ecológico R-410 A, incluye cableado, Suministro e Instalación de Breiquer protector de voltaje para equipos de Aire Acondicionado de 220; el laminado del equipo externo debe ser de cobre, regatas, resane de regatas y todo lo necesario para su correcta instalación, y puesta en funcionamiento; se debe nivelar y entregar completamente limpio, marquillada y en óptimas condiciones en entrega final.		
46,0	**CUBIERTA**		
46.1	Construcción de Cubierta en lamina de UPVC Color blanco; peralte según diseño; incluye estructuras de apoyo en perfil metálico galvanizado cada 1,00 metros; incluye tornillería, anclajes , accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento; sellante para lateral contra muro existentes	M2	14,00

	CAFETERIA SATELITE BLOQUE E		
47,0	**CAFETERIA SATELITE BLOQUE E**		
47.1	Limpieza periódica y Final de obra (limpieza final 2 veces, 1ra limpieza para entrega a Oficina de Planeación, 2° limpieza para entrega a dependencias correspondientes), limpieza de toda el área y elemento intervenidos, en zona de intervención y suministrados e instalados; se debe garantizar en entrega final la eliminación de residuos de pintura, estuco, polvo y similares, se debe incluir el aseo fino final.	Glb	1,0
47.2	Disposición final de materiales, limpieza ; Retiro y disposición final de escombros y material sobrante de obra, se debe entregar certificado de disposición final de los escombros mediante un gestor de residuos certificado y resolución por la autoridad competente donde se avala al gestor. este certificado debe ser entregado al final de la obra al sistema de gestión ambiental de la Universidad del Atlántico; incluye señalización de acopio temporal dentro de la instalaciones de la Universidad del Atlántico.	Glb	1,0
	OBRAS CIVILES CAFETERIA SATELITE BLOQUE H		
48,0	**OBRA CIVIL**		
48.1	Desmonte y entrega de esteras metálicas; incluye de todo lo necesario para su ejecución; desmonte de piezas en mal estado rieles y demás; entrega	M2	8,0

	inventariada en los formatos oficiales en la bodega del Departamento de Servicios generales.		
48.2	Construcción; Suministro e instalación de esteras metálicas; incluye rieles, estera, protector metálico superior y todo lo necesario para su correcto funcionamiento; incluye 4 candados y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (incluye instalación de platina lateral de 1,30 mts x 0,10 mts de ancho)	M2	8,0
SUMINISTRO DE DOTACIÓN CAMERINO CENTRO DE CONVENCIONES			
49,0	**DOTACIÓN CAMERINO 3**		
49.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y UBICACIÓN SEGUN PLANOS Y/O INDICACIONES DEL SUPERVISOR DELEGADO DE OBRA DE: Tendedero De Ropa Plegable Multifuncional Portátil Con base con 4 Ruedas de altura graduable ; metálico con protección en polietileno en base; con dimensiones de 92 a 152 centímetros de altura; 43 centímetros de profundidad y 77 centímetros de ancho debe guardar reciprocidad con imagen de referencia.	UNID	6,0
49.2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y UBICACIÓN SEGUN PLANOS Y/O INDICACIONES DEL SUPERVISOR DELEGADO DE OBRA DE: SILLA GIRATORIA PARA ESCRITORIO O TOCADOR, Estructura metálica cromada, asiento y espaldar tapizado en tela color beige, tornillería; con dimensiones de Alto: de 80 a 92 cm Alto al	UNID	4,0

	asiento: 40 a 50 cm; Fondo: 47 cm; Ancho: 57 cm; forma y apariencia según imágenes de referencia. base giratoria con aspas de 5 ruedas cromada; ajustable en altura hasta 90 cm.		
49.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y UBICACIÓN SEGUN PLANOS Y/O INDICACIONES DEL SUPERVISOR DELEGADO DE OBRA DE: SILLA TIPO POLTRONA PARA ESTAR; POLTRONA CON DIMENSION 71 CM DE ANCHO X EN ESPALDAR X 56 CM DE ANCHO EN SILLA, 73 CM DE ALTO Y 73 CM DE PROFUNDIDAD; forma y aspecto según imágenes de referencia El cojín del espaldar proporciona un apoyo blando y cómodo a la espalda y es reversible, por lo que dura más. Puedes mover el cojín del espaldar para encontrar la postura más cómoda. La funda está confeccionada con el resistente tejido Skiftebo de poliéster. Tiene un bonito brillo y efecto bicolor con una textura ligera y firme al tacto. Asiento firme: Poliuretano 30 kg/m3, Cojín suelto:50% poliéster desmenuzado 50% fibras de poliéster, Pata: Acero, Revestimiento en polvo, Tela:100 % poliéster (100 % reciclado); El revestimiento tiene un nivel de resistencia a la luz de 5 en una escala del 1 al 8. Según las normas del sector, un tejido es apto para uso doméstico si el nivel de resistencia es de 4 o más. La resistencia a la abrasión del	UNID	2,0

	tejido ha sido probado en 35 000 ciclos. Para ser apto para el uso cotidiano diario, un tejido debe resistir 15 000 ciclos por lo menos. Por encima de los 30 000 ciclos se considera que un tejido resiste bien la abrasión. Este asiento se ha probado y cumple los estándares de durabilidad y estabilidad correspondientes. Las pruebas simulan el uso típico del producto por parte de personas con un peso de hasta 110 kg.		
49.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y UBICACIÓN SEGUN PLANOS Y/O INDICACIONES DEL SUPERVISOR DELEGADO DE OBRA DE: MESA DE CENTRO Acabado: Mate Acabado : Mate • Alto (centímetros) : 31.7 cm • Ancho (centímetros) : 60.2 cm • Largo (centímetros) : 56.6 cm • Características : La Mesa de Centro olor Niebla cuenta con superficie en vidrio y un espacio inferior abierto, su diseño simple y moderno armonizará el ambiente de tu sala. Está elaborado con madera tipo MDP, la cual brinda estabilidad y durabilidad; su acabado con recubrimiento melamínico, es resistente a la humedad, a rayones y al calor. Los herrajes son metálicos, y tiene 5 años de garantía en las partes de madera y 1 año en la herrajería.; Incluye Florero dorado con referencia Jarrón Cerámica 10.5x25cm Oro Budapest o similar previamente avalado por supervisor del contrato, y	UNID	1,0

	Flores Artificiales de Jazmín con Tallos Largos - Arreglo Floral Falso Realista.		
49.5	Suministro, instalación y ubicación según planos y/o supervisor delegado de obra de BANCA PARA VESTIER BANCO - BANQUETA - PUFF - OTOMANO Con dimensiones de 0,90 x 0,50 metros de ancho x 0,50 metros de altura; Tapizado en suave tela anti rasguños petfrendly lindo para tu espacio y convive perfecto con tu mascota. Patas en madera naturales. debe guardar reciprocidad con imagen de referencia en aspecto, color , materiales.	UNID	1,0
49.6	Suministro, instalación y ubicación según planos y/o supervisor delegado de obra de Lampara de Piso; Con dimensiones de Altura metálica color negro con 3 Soportes de lámparas dirigible tipo campana : 176 cm, Diámetro de la base: 30 cm Diámetro de la pantalla: 16.0 cm, Longitud del cable: 280 cm Base/ Tubo/ Pantalla/ Soporte de apoyo: Acero, Revestimiento en polvo; Contrapeso: Arena, Plástico EVA Tuerca de ajuste/ Soporte de montaje: Aluminio, Revestimiento en polvo; debe guardad reciprocidad con imagen de referencia. incluye 3 bombillos E14 blanco.	UNID	2,0
49.7	Suministro, instalación y ubicación de nevera tipo minibar: Minibar 44 lt nevera tipo minibar con las siguientes especificaciones : Clasificación energética la, Capacidad total	UNID	1,0

	útil 44 lt, Dimensiones (Alto x Ancho x Profundidad) 49.2 x 45 x 45 cm, material de las bandejas metal, Incluye certificado de garantía natural de fabricante general de 12 meses ; o Nevera tipo Minibar de igual características o superiores, con las mismas tecnologías o superiores, de igual dimensión o mayor y similar en aspecto y acabado, fabricado por marca reconocida en el mercado con más de 30 años produciendo y comercializando electrodomésticos y con presencia en más de 20 países, el cambio de referencia debe ser solicitado ante supervisor del Contrato para su autorización por escrito.		
49.8	Suministro, instalación y ubicación de Repisa doble superior abierto con dimensiones de 2,85 metros de largo; con profundidad variable 1 tramo de 1,40 metros de largo x 0,39 metros de profundidad y 1 tramo de 1,45 metros de largo x 0,66 a metros de profundidad a 0,50 metros de profundidad y 2,00 metros de altura conformado por entrepaños en superficie de madera de 15 mm enchapada en melamina distribuidos cada0,50 metros de altura.	UNID	1,0
49.9	Suministro, instalación y ubicación de Mueble fijo, Puesto operativo con dimensiones de 2,85 metros de largo; superficie superior con profundidad variable 1 tramo	UNID	1,0

	de 1,40 metros de largo x 0,60 metros de profundidad y 1 tramo de 1,45 metros de largo x 0,87a metros de profundidad a 0,70 metros de profundidad; con espacio recortado para ingresar nevera minibar; Costados equiláteros metálicos cuadrado de 0,60 metros en tubo cold rolled de 2x2" calibre 18 , con niveladores en polipropileno antideslizantes, Superficie en madera industrial de 30mm de espesor recubierta en laminado de alta presión formica F8 Color a seleccionar por parte del supervisor delegado de obra y balance en la contracara, bordes en canto PVC de 2 mm de espesor rígido termo fundido del mismo color de la superficie, ducto pasa cable en polipropileno inyectado en la superficie y ducto tipo canaleta metálico con troqueles para dos tomas y caja de datos, Faldón en frente metálico color gris altura 0,40 metros altura y 1,20 metros de longitud . Pintura electrostática epoxi poliéster para las partes metálicas de 90 micras o más, con tapa plástica de pasacables, incluye todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento.		
49.10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y UBICACIÓN SEGUN PLANOS Y/O INDICACIONES DEL SUPERVISOR DELEGADO DE OBRA DE: SOFA EN L COLOR BEIGE con dimensiones de: Fondo: 80.5 cm, Altura: 76.0 cm, Fondo del asiento: 59 cm,	UNID	1,0

	Altura del asiento: 46 cm, Ancho: 197 cm, Altura del brazo: 66 cm, Fondo silla chaise longue: 145 cm, Altura: espacio bajo el mueble: 15 cm, Fondo del asiento, chaiselongue: 127 cm, Ancho del asiento: 178 cm; tapizado en funda confeccionada con el tejido Vissle de poliéster teñido en masa. Se trata de un material resistente y suave con un bonito efecto bicolor. ; reposabrazos fabricado en 100% poliéster (70 % reciclado como mín.), Poliuretano 20 kg/m3, 100% cartón macizo reciclado, Tablero de fibras, Multilaminado; cojín de respaldo fabricado en 100% poliéster (70 % reciclado como mín.), 100% polipropileno, Poliuretano 25 kg/m3; Sofá que guarde reciprocidad en dimensiones, forma, materiales ya acabados con imágenes de referencia y especificaciones solicitadas.		
50,0	**DOTACIÓN ESPACIOS GENERALES CENTRO CULTURAL**		
50.1	Suministro, instalación y ubicación exacta según plano y/o indicaciones del supervisor delegado de obra de COUNTER PARA LOOBY dimensiones totales de 2,10 metros de largo x 0,60 metros de profundidad y seccionado en dos alturas de 0,90 y 0,75 metros de altura ; mueble monolítico extruidos en 2 secciones; 1ra sección de 1,50 metros de largo x 0,60 metros de profundidad y 0,75	UNID	1,0

	metros de altura; 2da sección de 1,50 metros de largo x 0,40metros de profundidad y 0,90 metros de altura; traslapado longitudinalmente con 1 sección en 0,90 metros y 0,40 metros de profundidad para generar volumen extruido, fabricado con madera industrial de 20 mm en superficie horizontal de trabajo y verticales principales (para garantizar la estabilidad del mueble) y de 12 mm en superficies verticales secundarias enchapado en formica de alta presión color blanco y en vertical con melamina de alta calidad color blanco super. brillante sobre frente y canto en cinta PVC de 3 mm termofundido; forma , dimensiones , aspecto y acabado según diseño e imágenes aportadas .		
50.2	Suministro, instalación y ubicación exacta según plano y/o indicaciones del supervisor delegado de obra de CONUTER PARA RECEPCIÓN DE CAMERINOS fabricado con madera industrial de 20 mm en superficie horizontal de trabajo y verticales principales (para garantizar la estabilidad del mueble) y de 12 mm en superficies verticales secundarias enchapado en formica de alta presión color blanco y en vertical con melamina de alta calidad color blanco super. brillante sobre frente y canto en cinta PVC de 3 mm termo fundido con	UNID	1,0

	dimensión de 1,14 x 1,14 metros; frente biselado arqueado radio de 0,60 metros, profundidad de 0,50 metros medidos en diagonal y área de trabajo de largo 0,90 metros; dos niveles de altura total 1° de 0,90 metros dos niveles reposa papeles con pancho de 0,30 metros y largo 1,30 metros ; 2° altura de 0,75 metros; forma , dimensiones , aspecto y acabado según diseño e imágenes aportadas .		
50.3	Suministro, instalación y ubicación exacta según plano y/o indicaciones del supervisor delegado de obra de SILLA EJECUTIVA GIRATORIA SIN APOYA BRAZOS (en altura, gira y desliza), Mecanismo giratorio base de 5 aspas en cromado con ruedas piso duro 65 mm (base de 50 a 60 centímetros de diámetro); mecanismo basculante 4 bloqueos, apoyo lumbar graduable en altura; silla con dimensión total de 111 centímetros sin cabecero x 66 centímetros de ancho x fuera de brazos; ancho de asiento de 49 centímetros, ancho de espaldar de 43 centímetros x 44 centímetros de altura desde asiento sin cabecero; Asiento en espuma inyectada densidad 60, espalda graduable en altura con bastidor interno en polipropileno con espuma inyectada de alta densidad, tapizada en paño importado de excelente calidad color negro. incluye todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento; color negro,	UNID	2,0

	referencia aprobada previamente: Silla Gerencial Job Alta con apoya brazos y base cromada o similar previamente aprobada por supervisor de contrato debe aportar muestra previa para aprobación de referencia y debe guardar reciprocidad en forma, color y aspecto con imagen de referencia.		
SUMINISTRO DE DOTACIÓN ACCESO CELTIC			
51,0	**DOTACIÓN ACCESO CELTI**		
51.1	Suministro e instalación de Estante: de 0.60 metros x 2 metros de alto con entrepaños para almacenamiento de documentos en A-Z tipo oficio, Estructura, base, zócalo y cenefa en acero cold rolled Cal. 20 o superior, Tapas superiores y laterales de aglomerado de 12 mm laminado, puertas abatibles en aglomerado de 12mm laminado decorativo y canto rígido termo fundido, con cerradura y manijas.	UNID	1,0
51.2	Suministro, instalación y ubicación exacta según plano y/o indicaciones del supervisor delegado de obra de PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO TIPO PO-06 EN FORMA L: CON DIMENSIÓN DE 2,00 X 1,80 METROS, profundidad de 0,60 metros y 0,75 metros de altura; Incluye gavetero de almacenamiento inferior con dos cajones sencillos y un cajón de archivo (2x1), gavetero con dimensión de 0,30 metros de ancho x 0,50 metros de fondo y 0,72 metros de altura para apoyo nivelado a superficie,	UNID	1,0

	con cerradura y trampa de seguridad. (3) tres Costados equiláteros metálicos cuadrado de 0,60 metros en tubo cold rolled de 2x2" calibre 18 , con niveladores en polipropileno antideslizantes, Superficie en madera industrial de 30mm de espesor recubierta en laminado de alta presión formica F8 Color de tono Institucional y balance en la contracara, bordes en canto PVC de 2 mm de espesor rígido termo fundido del mismo color de la superficie, ducto pasa cable en polipropileno inyectado en la superficie y ducto tipo canaleta metálico con troqueles para dos tomas y caja de datos, Pintura electrostática epoxi poliéster para las partes metálicas de 90 micras o más, con tapa plástica de pasacables, incluye todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento.		
51.3	Suministro, instalación y ubicación exacta según plano y/o indicaciones del supervisor delegado de obra de SILLA EJECUTIVA GIRATORIA CON APOYA BRAZOS (en altura, gira y desliza), Mecanismo giratorio base de 5 aspas en cromado con ruedas piso duro 65 mm (base de 50 a 60 centímetros de diámetro); mecanismo basculante 4 bloqueos, apoyo lumbar graduable en altura; silla con dimensión total de 111 centímetros sin cabecero x 66 centímetros de ancho x fuera de brazos; ancho de asiento de 49 centímetros, ancho de	UNID	1,0

	espaldar de 43 centímetros x 44 centímetros de altura desde asiento sin cabecero; Asiento en espuma inyectada densidad 60, espalda graduable en altura con bastidor interno en polipropileno con espuma inyectada de alta densidad, tapizada en paño importado de excelente calidad color negro. incluye todo lo necesario para su correcto montaje y funcionamiento; color negro, referencia aprobada previamente: Silla Gerencial Job Alta con apoya brazos y base cromada o similar previamente aprobada por supervisor de contrato debe aportar muestra previa para aprobación de referencia y debe guardar reciprocidad en forma, color y aspecto con imagen de referencia.		

Nota: Equipo y herramienta: El contratista deberá suministrar todos los elementos, implementos y herramientas, necesarias para realizar los trabajos.

El proponente favorecido será responsable de la custodia y control de su equipo, herramientas y demás elementos utilizados en la ejecución de los trabajos contratados.

CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. El valor total del contrato es ***DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 291.968.442)*** *moneda legal colombiana,* incluye IVA y todos los costos directos e indirectos y todos los demás tributos que se generen con ocasión a la celebración y la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 1. Para todos los efectos se entenderá que, los precios unitarios ofertados por el CONTRATISTA son aceptados por LA UNIVERSIDAD y hacen parte integral del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. LA UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el

valor del contrato en moneda legal colombiana una vez se encuentre aprobado EL P.A.C.(Programa anual mensualizado de Caja), de la siguiente manera:

- Un anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera previa firma del Acta de Inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- El valor total del contrato se pagará al cumplimiento total del objeto contractual, previa amortización del anticipo, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera del Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y la correspondiente factura, previa presentación la certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista.

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá una duración hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

CLÁUSULA SEXTA. LUGAR DE EJECUCIÓN. El lugar de ejecución del contrato Será en la Sede Norte, ubicada en el Corredor Universitario del municipio de Puerto Colombia, Atlántico en la Carrera 30 #8-49 Universidad del Atlántico:

- Bloque Celti y Centro de Convenciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El Pago del contrato estará a cargo de los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal **CDP 417 del 20/02/2025.**

CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Además de las obligaciones generales reguladas por el Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico) el Contratista cumplirá con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Universidad.

2. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del Contrato.
3. Conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social y parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal. Dicha certificación será aportada con la factura.
4. Mantener actualizado su lugar de residencia durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Universidad en el momento en que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre las comunicaciones y la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
6. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados.
7. Constituir las pólizas requeridas para la ejecución del contrato.
8. Realizar el pago de las Estampillas a que haya lugar.
9. Respetar las normas y reglamentos de la Universidad.
10. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

Obligaciones especificas

Además de las obligaciones de la esencia y naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA se comprometerá a:

1. El contratista se compromete a suscribir junto con el Supervisor el Acta de Inicio del contrato.
2. Certificación de cumplimiento con los estándares sanitarios nacionales e internacionales para cada una de los ítems a suministrar.
3. Suministrar los materiales requeridos para llevar a cabo el suministro y adecuaciones eléctricas.
4. Disponer de personal capacitado, competente y calificado para desarrollar las obligaciones objeto del contrato.

5. Conformar como mínimo Tres (03) Frentes de trabajo y de equipo semanal, los cuales deben cumplir con los requisitos y capacidades establecidas en el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección.
6. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad.
7. Informar por escrito y concertar con el Supervisor del Contrato, o con quien éste delegue, el cronograma para la prestación del servicio objeto del contrato.
8. Garantizar la entrega de los bienes ofertados 100% nuevas.
9. Adelantar los trabajos de acuerdo con el cronograma de ejecución de obra, presentado y aprobado por el Supervisor, dentro de los plazos estipulados en el contrato.
10. Cumplir el cronograma pactado con el supervisor.
11. Dar estricto cumplimiento al objeto contractual y a las condiciones técnicas establecidas en el numeral 3.2 Condiciones Técnicas Exigidas en el estudio previo del proceso contractual.
12. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra.
13. El contratista suministrará las herramientas necesarias para el funcionamiento normal de la obra. Una vez iniciado el proceso constructivo debe proveer un cerramiento para darle seguridad a la obra y para aislar la zona donde se va a ejecutar la construcción, para evitar la entrada a personas ajenas a esta, darle un buen aspecto y evitar posibles accidentes.
14. Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.
15. El Contratista mantendrá las medidas de seguridad y limpieza en las áreas de intervención donde se ejecute el contrato desde la fecha de inicio hasta la entrega a satisfacción de este.
16. Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita de la UNIVERSIDAD y el concepto previo del Interventor, en caso contrario perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obras adicionales y/o mayores cantidades de obras, que resulten de la modificación de las especificaciones.

17. El contratista debe contemplar la construcción, sin costo a la UNIVERSIDAD, de los espacios necesarios para el almacenamiento de todos los materiales, insumos y otros elementos que intervengan en la construcción, y que deban ser almacenados por un tiempo antes de su uso. Debe incluir espacio para el responsable del almacén y su auxiliar (Campamento).
18. El transporte, cargue, descargue de los materiales e insumos requeridos durante la ejecución del contrato serán asumidos por EL CONTRATISTA.
19. Serán por cuenta del contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la SUPERVISIÓN.
20. Los elementos y materiales que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la SUPERVISIÓN mediante la presentación de muestras con la debida anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones.
21. El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva a la Universidad. La reparación de daños si los hubiere, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción de la SUPERVISIÓN.
22. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos, y deberá responder por los mismos.
23. Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. El personal que realice trabajos específicos (ejemplo, trabajo en alturas), debe contar con las capacitaciones y/o certificaciones que lo acrediten como apto para desempeñar la labor requerida.
24. Ejecutar los cambios y modificaciones que la Universidad considere necesarios introducir, atendiendo las instrucciones, órdenes u observaciones dadas por el Supervisor; seguir las especificaciones técnicas, tanto generales como particulares acordados.
25. Someter al concepto previo del Supervisor, cualquier modificación o cambio que éste considere necesario hacer a los planos o especificaciones originales, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.
26. Suministrar por su cuenta la totalidad de materiales de primera calidad, muebles y

equipos necesarios para la ejecución de la obra y asumir por su cuenta el transporte de estos. Para tal efecto, el Contratista se compromete a disponer todos los equipos, maquinaria e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato.

27. Proveer bienes y servicios de excelente calidad y con precios justos del mercado, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el Supervisor del contrato.
28. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con la Universidad del Atlántico, por el plazo de ejecución del contrato.
29. Cambiar el (los) bien (es), partes o elementos objeto del mantenimiento del contrato a solicitud del Supervisor, sin ningún costo para la Universidad, cuando no cumplan con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud por parte del Supervisor.
30. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del Contrato
31. Cumplir con los procesos y procedimientos del estatuto de contratación de la universidad, los cuales harán parte del contrato de ejecución, sin perjuicio del cumplimiento de las leyes que rigen la materia.
32. Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en la UNIVERSIDAD.
33. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización.
34. El contratista se compromete a ejecutar la totalidad de las actividades contractuales aun cuando se presenten fluctuaciones en los precios de mano de obra, materiales, equipos especiales, materia prima, Divisas, entre otros, para darle cumplimiento al objeto del presente contrato.
35. Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio; si el contratista no lo lleva a cabo, la Interventoría procederá a su ejecución y los costos serán descontados del Acta de Recibo de Obras.
36. Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes. Cuando haya que solicitar permisos de

carácter ambiental o similar, el contratista deberá facilitar personal técnico para tramitar los mismos sin costo a la Universidad.

37. Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes distintivos de la empresa o unión temporal o consorcio y elementos de protección personal acorde al tipo y riesgo de las actividades a realizar.
38. Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato.
39. Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.
40. Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos. Así mismo, debe asumir los elementos de protección personal para darle cumplimiento a las normas de seguridad industrial y bioseguridad vigentes.
41. El personal que desarrolle estas actividades durante la ejecución del contrato, deberá contar con los elementos de protección personal tales como Arnés, Cascos, Botas; Gafas de protección, Eslinga, Líneas de Vida y en general todos los materiales que salvaguarden la protección integral del personal.
42. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución.
43. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
44. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
45. Se debe entregar certificado de disposición final de los escombros mediante un gestor de residuos certificado. Este certificado debe ser entregado al final de la obra al sistema de gestión ambiental de la universidad del atlántico.
46. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El Contratista, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El Contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. El Contratista conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde realizará las actividades podrán

disponer la suspensión de las actividades objeto de este contrato hasta que el Contratista cumpla con dichas normas y leyes ambientales o subsane los efectos causados por el incumplimiento de dichas normas y leyes, motivo por el cual, asumirá las consecuencias que se deriven frente al contrato cuando la suspensión de las actividades le sea imputable y debe asumir todos los costos relacionados con los mismos.

47. Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción del contrato, el plan de Manejo Ambiental y el Plan de Manejo de Tráfico en el caso de ser necesario. El cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista. Por lo tanto, el contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, incluyendo la tramitación y obtención de los Permisos, Licencias, Concesiones, etc., necesarios para la ejecución de las actividades contractuales, entre otras explotación de fuentes de materiales, disposición de material sobrante de las excavaciones, explotación de zonas de préstamo y de disposición de materiales sobrantes, explotación de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, etc. El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan. Deberá revisar y ajustar los Programas y actividades del Plan de Manejo Ambiental para el alcance del contrato, realizar y entregar durante el primer mes de inicio del contrato, un cronograma de implementación del PMA para que sea aprobado por la Interventoría y avalado por la oficina de planeación. Cualquier cambio o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por la oficina de planeación.
48. El Contratista, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El Contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. Por tal motivo el contratista deberá usar sistemas ahorradores de agua en las actividades que requieran uso del recurso, sino incluyen estos equipos el contratista se compromete a traer su propia agua en carro tanques que estén certificados por la autoridad ambiental para dicho fin.

49. El Contratista conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde realizará las actividades podrán disponer la suspensión de las actividades objeto de este contrato hasta que el Contratista cumpla con dichas normas y leyes ambientales o subsane los efectos causados por el incumplimiento de dichas normas y leyes, motivo por el cual, asumirá las consecuencias que se deriven frente al contrato cuando la suspensión de las actividades le sea imputable y debe asumir todos los costos relacionados con los mismos.
50. El Contratista deberá hacer entrega de los certificados de disposición de los residuos con gestor externo autorizado y de los documentos donde se acredite y certifique la autorización del manejo y/o disposición de los diferentes tipos de residuos expedido por la Autoridad Ambiental competente al gestor externo, para los residuos resultantes de las actividades del contrato conforme a la normatividad ambiental vigente.
51. El contratista deberá hacer entrega de informe final de manejo de residuos generados en la obra y/o adecuación, en los formatos establecidos por la Universidad.
52. El contratista deberá seguir las instrucciones del supervisor de obra de la Universidad respecto al área para almacenamiento temporal de residuos por proyecto, delimitando el área con cinta y señalizándola con el nombre del contratista y el proyecto.
53. El contratista no podrá dejar residuos abandonados en áreas verdes cercanas del área de influencia del proyecto.
54. El contratista deberá cumplir con los requerimientos exigidos para el manejo de residuos de construcción acorde a lo establecido en la Resolución 472 del 28 de febrero de 2017, la cual deroga expresamente la Resolución 541 de 1994.
55. El contratista deberá realizar la segregación de los residuos no peligrosos con los códigos de colores establecidos en la resolución 2184 de 2019 y/o la norma que la derogue.
56. El contratista deberá dar manejo a los residuos peligrosos tales como solventes, pinturas, aceites, entre otros residuos de tipo químico e industrial, dando cumplimiento a los establecido en el decreto 1076 de 2015, en los títulos 6 y 7.
57. El contratista deberá realizar acciones que aporten al cumplimiento del Decreto 397 de 2022, en articulo 19 Sostenibilidad ambiental, dando alcance a Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de sistemas ahorradores.
58. Instalar sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro

de recursos

59. Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos.
60. Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes adquiridos, en los sitios indicados y/o donde lo indique el Supervisor del contrato.
61. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que sean rechazados por e supervisor del contrato
62. El contratista al aceptar el contrato se compromete a ejecutar el suministro en los plazos establecidos, según el ítem 3.3 (Plazo de Ejecución) y asumirá las horas extras, horarios nocturnos, comidas, transportes y todos los sobrecostos que generen las horas extras, para darle cumplimiento al objeto del contrato.
63. El incumplimiento de esta obligación y en general de las contenidas en el contrato, será causal de aplicación de la garantía de cumplimiento.
64. EL CONTRATISTA, como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles.
65. Revisar en conjunto con la Supervisión del contrato todas las especificaciones y planos necesarios para la correcta ejecución del contrato. En el caso de que se necesite ampliar información o aclarar dudas sobre las especificaciones del contrato y las estipuladas en el ítem 3.2 , el contratista deberá preguntar a la supervisión para aclarar dudas.
66. El contratista deberá iniciar las actividades del objeto contractual una vez se firme el acta de inicio del contrato previo perfeccionamiento del contrato.
67. El anticipo del contrato se tramitará de acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación y estatuto presupuestal de la Universidad. En ningún caso, el no desembolso del mismo (según los tiempos dispuestos por dependencias), no será impedimento para que el contratista inicie, continúe o suspenda sus actividades contractuales a partir de la firma del acta de inicio.
68. EL CONTRATISTA tendrá la obligación de construir una zona de bodegaje y asumir los

honorarios de personal de vigilancia durante todo el tiempo que dure la obra, LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO no se hará responsable por hurtos a material no custodiado dentro del campus.

69. Al culminar la obra los elementos de CERRAMIENTO incluidos dentro del objeto contractual de este contrato, deberán ser entregados al Equipo de Infraestructura y servicios Generales, debidamente inventariado, desarmado y entregado en la bodega por parte del contratista.
70. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato

CLÁUSULA NOVENA. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD. La Universidad por su parte deberá**:**

1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
3. Poner a disposición del Contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el Contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en los documentos previos.
5. Realizar la supervisión del contrato.
6. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN: La Universidad ejercerá la Supervisión y control en la ejecución del presente contrato a través del Jefe de la oficina de Planeación, o quien haga sus veces, a su vez se denominará el Supervisor del mismo. Para estos efectos el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el Título III del Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023), Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas establecidas sobre la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA. El Contratista constituirá a favor de la UNIVERSIDAD una Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

MECANISMOS DE COBERTURA - GARANTÍAS

Nombre del amparo	Se requiere	Valor	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	100% del valor del anticipo	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de multas y cláusula penal pecuniaria cuando se haya pactado	SI	15% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	SI	5% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y tres (3) años más a partir de la suscripción del mismo.
Estabilidad y calidad de la obra	SI	10% del valor del contrato	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo final.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	SI	10% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Calidad del servicio.	SI	10% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Responsabilidad Civil Extracontractual	SI	200 SMMLV	Igual a la duración del contrato a partir de la suscripción del mismo.

Parágrafo 1. Indemnidad. EL CONTRATISTA mantendrá libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros derivados de sus actuaciones, o de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes a LA UNIVERSIDAD.

Parágrafo 2. Constitución y cargue de la Garantía. La garantía exigida será constituida por EL CONTRATISTA dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.

Parágrafo 3. Aprobación de la Garantía. La garantía establecida en la presente cláusula requiere de la aprobación por parte del funcionario señalado para tal efecto por LA UNIVERSIDAD.

Nota: EL CONTRATISTA deberá constituir las pólizas requeridas para la ejecución del contrato y cargar en el SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El Contrato se podrá dar por terminado por cualquiera de las siguientes causales:

1. Por vencimiento del término pactado o el de alguna de sus prórrogas.
2. Por ejecución total del objeto.
3. Por el incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes.
4. Por fuerza mayor o caso fortuito.
5. Por mutuo acuerdo entre las partes.
6. Por disolución de la persona jurídica contratista
7. por interdicción judicial o liquidación obligatoria del contratista
8. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales al contratista que afecten de manera el cumplimiento del objeto del contrato.
9. Por no aportación de la garantía de cumplimiento dentro de los siete (7) días siguientes a la suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023.

parágrafo 1. La causal de terminación del contrato por incumplimiento de EL CONTRATISTA se efectuará una vez el Supervisor certifique incumplimiento parcial o total del Objeto, a la certificación deberá anexar informe detallado de los fundamentos del incumplimiento, con base en lo cual LA UNIVERSIDAD dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre mediante acto administrativo debidamente motivado, el cual será notificado a EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CADUCIDAD. Previo requerimiento a EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta algunos de los hechos

constitutivos de incumplimiento. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. MULTAS. En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones del contrato, LA UNIVERSIDAD podrá imponerle multas sucesivas diarias al uno por ciento (1%) del valor del contrato, por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución o por cualquier otro incumplimiento parcial, sin que el valor total de las multas impuestas supere el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CLÁUSULA PENAL. Las partes acuerdan que en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas en este anexo y a cargo del CONTRATISTA, éste deberá pagar la UNIVERSIDAD, a título de cláusula penal pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Este valor puede ser compensado con los montos que LA UNIVERSIDAD, adeude al CONTRATISTA, con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil. El procedimiento para declarar el incumplimiento para hacer efectiva la cláusula penal, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El cobro de la cláusula penal pecuniaria no implica que LA UNIVERSIDAD, renuncia a cobrar los perjuicios adicionales que el incumplimiento del CONTRATISTA, le llegare a causar y que no estén cubiertos con el cobro de esta cláusula, por lo cual, se podrán iniciar las acciones judiciales que correspondan en contra del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIÓN O ADICIÓN. El Contrato solo podrá ser modificado o adicionado de mutuo acuerdo entre las partes mediante OTROSÍ, el cual hará parte integral del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. SUSPENSIÓN. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado se podrá suspender temporalmente la ejecución del Contrato de común acuerdo entre las partes mediante la suscripción de un Acta de Suspensión en la que conste el término de la misma y que no será computable para efectos del plazo extintivo, ni dará derecho a exigir indemnización alguna ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El Contratista declara bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma del contrato, que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas

establecidas sobre la materia.

Parágrafo 1 Inhabilidades e Incompatibilidades Sobrevinientes. Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el Contratista, éste renunciará a la ejecución del Contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. IMPUESTOS Y GASTOS. Los gastos por concepto de garantías, estampillas departamentales, distritales y cualquier otro que demande el contrato, correrán a cargo del Contratista, y estos deberán constituirse en los plazos establecidos en el Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación).

Parágrafo 1: *La Universidad del Atlántico, en cumplimiento del Decreto 175 de 2025,* aplicará al momento del pago una retención del **0,5%** por concepto de impuesto de Timbre sobre el valor de los contratos gravados antes de IVA, cuyo monto alcance o supere los 6,000 UVT ($298.794.000 año base 2025).

Parágrafo 2: Este descuento será deducido del monto total a pagar al contratista y será reportado y pagado a la autoridad tributaria correspondiente, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Las partes se comprometen a realizar las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de esta obligación tributaria.

Nota: Realizar el pago de las Estampillas a que haya lugar y cargar en el SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. El contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (04) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente los derechos y obligaciones emanados del Contrato a persona natural o jurídica alguna, sin la previa autorización de la Universidad. La contravención a esta prohibición por el Contratista dará derecho a la Universidad de inmediato y sin requerimiento judicial alguno, a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y exigir el pago de la Cláusula Penal

Pecuniaria.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: 1) Estudios y Documentos Previos, 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, 3) Certificado de Registro Presupuestal, 4) Cotización y propuesta presentada por la contratista aceptada por la Universidad, 5) Manual de Contratación de la Universidad y demás documentos que suscriban las partes del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. PERSONAL DEL CONTRATISTA. La UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO no contrae relación laboral alguna con el contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar para la ejecución de actividades que se emprendan en desarrollo del contrato. EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal necesario para la ejecución de este contrato, la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que la UNIVERSIDAD adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al CONTRATISTA el pago de salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones a que haya lugar y las cotizaciones patronales a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante la vigencia del contrato. Asimismo, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el mismo lapso, cuando a ello hubiere lugar de conformidad con las normas pertinentes aplicables. En caso contrario, la UNIVERSIDAD adoptará las medidas e impondrá las sanciones establecidas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 y art. 10 de la ley 828 de 2003.

Parágrafo 1. La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar al CONTRATISTA los cambios de personal que considere convenientes y éste se obliga a realizarlos a satisfacción.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SUBCONTRATACIÓN. Cualquier subcontratación que EL CONTRATISTA pretenda hacer para la ejecución del Contrato, deberá ser aprobada expresa y escrita, previamente por LA UNIVERSIDAD. En caso de ser aprobado expresamente por la universidad, EL CONTRATISTA será responsable del cumplimiento por parte de sus subcontratistas, de las exigencias comerciales, económicas y jurídicas establecidas por LA UNIVERSIDAD, y en consecuencia será responsable solidariamente con el subcontratista por los perjuicios de toda índole que LA UNIVERSIDAD, sus clientes o usuarios puedan sufrir como consecuencia de la labor del subcontratista. Los subcontratos no eximirán AL

CONTRATISTA de sus responsabilidades contractuales ni las atenuara. LA UNIVERSIDAD no asumirá ninguna obligación directa o indirecta con el subcontratista, ni está en la obligación de tener ningún contacto o entendimiento con los subcontratistas, siendo EL CONTRATISTA el directamente obligado a responder ante LA UNIVERSIDAD por la actividad subcontratada como si fuere el directo ejecutor de la misma; en los subcontratos se deberá consignar expresamente esta circunstancia. En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigirle AL CONTRATISTA, de ser procedente, que reasuma el cumplimiento de la obligación subcontratada, o el cambio del subcontratista, sin que se derive responsabilidad de ninguna clase para LA UNIVERSIDAD. En tal evento, EL CONTRATISTA deberá proceder dentro de tres (03) días calendarios siguientes a la comunicación de LA UNIVERSIDAD.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Cualquier diferencia que se origine por la interpretación o ejecución de los términos del contrato, podrá ser sometida, de común acuerdo entre las partes a cualquiera de los mecanismos de solución alternativa de conflictos y los demás previstos en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. El Contrato estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá para todos sus efectos por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, sus decretos reglamentarios y el Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023 y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El Contrato se entiende perfeccionado a partir de la suscripción del mismo por las partes, y para su ejecución requiere: a) El registro presupuestal. b) La constitución de las garantías por cuenta del Contratista y aprobación de las mismas por parte de la Universidad, c) la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa pertinente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. "El contratista o proveedor de LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO deberá, sin lugar a excepciones, acatar a plenitud todas las normativas emanadas por la Universidad, contenidas en su Manual de Contratista de Seguridad y Salud

en el Trabajo, las cuales son disposiciones COMPLEMENTARIAS que NO EXCLUYEN ninguno de los estándares, disposiciones o requisitos legales dispuestos por el Ministerio del Trabajo o cualquier autoridad competente.

En el evento que ocurra alguna deficiencia, daño o accidente por la falta de adopción de medidas de seguridad industrial, el contratista deberá asumir por su cuenta y riesgo las consecuencias que se deriven de ello. De igual forma, el incumplimiento a las normas y disposiciones establecidas en el manual constituirá infracción grave a las obligaciones contraídas por el contratista, estando facultada la Universidad del Atlántico para tomar las medidas correctivas que sean del caso."

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales fiscales se establece como domicilio contractual el Municipio de Puerto Colombia - Atlántico.

Proyectó: DMP
Revisó: Jefe D/pto de Gestión de Compras y Contratación
Jefe Oficina Asesoría Jurídica